

Pericia

Nº 66
diciembre

SEGUNDA ÉPOCA

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERITOS DE SEGUROS Y COMISARIOS DE AVERÍAS



ENCUENTRO CON
IGNACIO EYRIES,
DIRECTOR
GENERAL DE
CASER

GESTIÓN DE
SINIESTROS:
NUEVAS
SOLUCIONES
PARA LOS RETOS
DE SIEMPRE

JOSÉ
ARMENGOL,
MÁS DE MEDIO
SIGLO DE PERICIA

DÉCIMO CONGRESO

APCAS PRESENTA EN VALENCIA LOS EJES DE SU PROYECTO DE FUTURO

Editorial

5

En portada

6

Valencia, Décimo Congreso de
Peritos de Seguros y Comisarios de
Averías

sumario



Pericia

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERITOS
DE SEGUROS Y COMISARIOS DE AVERÍAS
(APCAS)



Diciembre 2015
Nº 66 (segunda época)

Director:
Carlos Alonso

CONSEJO DE REDACCIÓN
Francisco de la Puente Álvarez
Antonio Terroba García

COMISIÓN EJECUTIVA DE APCAS

Presidente:
Fernando Muñoz Echeverría
Vicepresidente:
Francisco de la Puente Álvarez

Secretario:
Josu Martínez Martínez
Tesorero:
Juan Miguel Álvarez Otero

Vocales:
Miren García Echeveste
Rafael Ruiz Sierra
Aquilino Muñoz Vargas

Santiago Calzado Pujol
Pablo Molina Vidal
Responsable de Comunicación y Marketing:
Miguel Guardiola Martínez

ESTA REVISTA ESTA ELABORADA POR:



Avda. del General Perón 27, 10th Plta.
28020 MADRID
Teléfono 913 755 800
inesemad@inese.es • www.inese.es

FOTOMECAÑICA E IMPRESIÓN
GRÁFICAS ARIES

PUBLICIDAD
DEPARTAMENTO COMERCIAL APCAS
Teléfono 618 577 196

EDITA
ASOCIACIÓN DE PERITOS DE SEGUROS Y
COMISARIOS DE AVERÍAS (APCAS)
Pajaritos, 12- 1st planta, oficina 2
28007 MADRID
Teléfono 915 98 62 50
Fax 915 35 44 80
info@apcas.es • www.apcas.es



Actualidad

16

Últimas tendencias en la gestión de siniestros

Nuevas soluciones para los retos de siempre

Información Adartia

20

Información XT 50

25

Encuentro con

27

Ignacio Eyries, director general de Caser

Día a día

32

José Armengol, perito



Perito y además

35

Lorenzo Martínez Mas, viticultor

Noticias APCAS

36

Pericia al Volante

40

La seguridad en las pruebas deportivas con vehículos a motor

Par Motor / Siniestro Total

42



Documento en páginas centrales

Unos apuntes a modo de guía sobre la inspección y evaluación de riesgos, por Antonio Terroba García

GRACIAS A VUESTRO APOYO BAJAMOS LOS PRECIOS

Como bien sabes, APCAS junto con la Correduría de Seguros Adartia Global lograron negociar un ajuste importante en las primas de los seguros, todo esto sin renunciar a coberturas y límites contratados. Estas condiciones se aplican tanto para peritos y comisarios como para sus sociedades y gabinetes.
Únete a la póliza de la asociación y benefíciate de las nuevas condiciones.

NO TE QUEDES SOLO Y RENUEVA TU PÓLIZA CON LA ASOCIACIÓN.

COBERTURAS

- RC PROFESIONAL
- DAÑOS A EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS
- RC EXPLOTACIÓN
- RC PATRONAL
- RC DAÑOS MATERIALES
- DEFENSA JURÍDICA Y FIANZAS
- INHABILITACIÓN PROFESIONAL
- RECLAMACIÓN A CONTRARIOS
- INFRACCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS
- LIBERACIÓN DE GASTOS
- FRANQUICIA GENERAL DE 100 €

*Y además... retroactividad ilimitada
y cobertura en Unión Europea*

CAPITAL ASEGURADO (OPCIONES DE LÍMITE)

- Límite asegurado 300.000 €
- Límite asegurado 500.000 €
- Límite asegurado 900.000 €
- Límite asegurado: 1.500.000 €

SUBLÍMITES

- DAÑOS A EXPEDIENTES: 180.000 €/siniestro y asegurado y año
- RC PATRONAL: 300.000 €/por víctima
- INHABILITACIÓN: 2000 €/MES/ máx. 24 meses por asegurado
- RC DAÑOS MATERIALES 150.000 €/por siniestro y asegurado
- INFRACCIÓN PROTECCION DATOS: 300.000€/por siniestro, año y asegurado.

PRIMAS TOTALES ANUALES*

Límite asegurado 300.000 €: **122,07 €**
Límite asegurado 500.000 €: **132,69 €**

Límite asegurado 900.000 €: **175,15 €**
Límite asegurado 1.500.000 €: **196,38 €**

**Y, ADEMÁS, CONSÚLTANOS POR TODA LA OFERTA DE SEGUROS PARA ASOCIADOS
(SALUD, ACCIDENTE, HOGAR, AUTO, I.T., ETC...)**

**¡BENEFÍCIATE POR SER ASOCIADO DE
UN ASESORAMIENTO GRATUITO EN TUS SEGUROS!**



CONTACTA CON LA CORREDURÍA DE SEGUROS ADARTIA
Tel- 91.781.9548/ Fax- 902.10.36.40 • E-mail: jgumier@adartia.es

editorial)

2016

CULMINA UN AÑO INTENSO.
COMIENZA UN AÑO
REPLETO DE RETOS

A punto de cerrar 2015, todavía resuenan en nuestros oídos los ecos de la celebración del Décimo Congreso de APCAS en Valencia, el pasado mes de octubre. De él damos cumplida información en esta revista, en la que recordamos, además, las opiniones sobre el mismo de algunos de nuestros asociados, que, en general, han valorado de forma muy positiva esta cita que, más que un encuentro de los peritos y comisarios de averías, se ha convertido ya en una cita sectorial. Destaca, sobre todo, la grata impresión causada a los peritos más jóvenes, que acudían por primera vez a este encuentro y que aseguran, ha cubierto sus expectativas sobradamente.

Sus opiniones y experiencias nos transmiten optimismo sobre el futuro de la profesión y nos dan energía para seguir trabajando duramente con el fin de conseguir que nuestra profesión sea cada vez más conocida y reconocida en el sector asegurador en particular y en la sociedad en general.

XT50

Este año que termina ha sido muy importante en la historia de APCAS. El software de gestión pericial integral, XT50 ya es una realidad, se ha ido consolidando su implantación, mejorando la calidad y eficiencia del trabajo pericial. Más de 200 usuarios, entre peritos y equipos administrativos, en gabinetes periciales y despachos profesionales han adoptado XT50 como su herramienta principal de trabajo para gestionar el día a día de sus peritaciones. Entre todos suman más de 40.000 intervenciones periciales realizadas a través de la nueva plataforma de gestión pericial.

La formación es otro de los ejes en los que hemos centrado nuestras actuaciones. En este terreno destaca la labor del centro de estudios de la asociación CEAPS, el acuerdo con ICEA que ha llevado al lanzamiento de cursos de acceso a la profesión en las cuatro especialidades (Autos, IRD, Embarcaciones de Recreos y Comisarios de Averías) y la apertura de una plataforma de formación online, que permitirá ampliar la labor del CEAPS fuera de España.

Por último, no podemos dejar de hablar de la certificación profesional, un proyecto que comenzó a gestarse hace un tiempo, una fórmula fiable, exigente y de futuro que, a través de la certificación de un tercero independiente, permitirá estructurar el mercado haciéndolo más transparente, más fiable y más justo en todos los sentidos. “Nos tenemos que diferenciar. No es ni debe ser lo mismo un perito de APCAS de uno no asociado”, argumentó Fernando Muñoz, presidente de la Asociación, en el último Congreso.

En definitiva, podemos decir que 2015 ha sido un año fructífero, en el que hemos avanzado en un camino que ya no tiene vuelta atrás y que nos dibuja un esperanzador futuro, largo y fructífero.

Para finalizar, no podemos dejar pasar la ocasión de transmitir nuestros mejores deseos para 2016. Un nuevo año comienza cargado de proyectos y objetivos a cumplir por y para el avance de la profesión.



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ASOCIACIÓN DE
PERITOS DE SEGUROS

(en portada)



DÉCIMO CONGRESO DE PERITOS DE SEGUROS Y COMISARIOS DE AVERÍAS

Formación Certificación Profesional Tecnología

EJES DEL PROYECTO DE FUTURO DE APCAS

Alrededor de 300 profesionales del sector asegurador se dieron cita los pasados 2 y 3 de octubre en Valencia para asistir al Décimo Congreso de APCAS. Bajo el lema, “APCAS, Sumamos Valor”, se ha querido resaltar la importancia que tiene el estar unidos ante momentos complicados como el actual.

Con esta intención se ha desarrollado un completo programa abierto a la participación de los diferentes profesionales del sector asegurador, en el que se trataron los temas más importantes que les ocupan y preocupan.

“Queríamos hacer de nuestro congreso un acto colectivo del sector asegurador donde aunar fuerzas y proponer mejoras para ofrecer a la sociedad un mejor servicio. Estamos muy satisfechos de la participación de todos los profesionales que nos

han acompañado en nuestro Congreso, con los que queremos seguir manteniendo una relación fluida que nos beneficie a todos”, afirmó el presidente de la Asociación, Fernando Muñoz en el Congreso.

Junto al presidente, el evento fue inaugurado por Juan Antonio de Diego, presidente de la organización provincial de Valencia; Pablo Molina, presidente de la sección autonómica de la Comunidad Valenciana, y la presidenta de UNESPA, Pilar González de Frutos, quien en su discurso alabó

la labor de los peritos. “Ustedes son el testigo que documenta lo ocurrido y valora la gravedad del suceso. Gracias a sus actuaciones, la reparación de un daño o el pago de una indemnización puede acometerse de forma más rápida y precisa. Gracias a sus peritajes, la labor de las aseguradoras adquiere un marchamo de excelencia”, aseveró.

“Gracias a ustedes se pueden resarcir de forma eficiente los perjuicios de quienes tienen la mala fortuna de padecer un siniestro y, tam-

JUAN ÁNGEL LÓPEZ ROUCO, PREMIO 'CASTO RODRÍGUEZ FLÁNDEZ'

bién, se evita retribuir a quienes se burlan de la institución aseguradora y buscan aprovecharse de sus semejantes a través de estafas, engaños y trickeyuelas", añadió la directiva.

En su discurso también expresó la idea de que las compañías de seguros deben de cuidar su relación "con los colaboradores, porque si algún eslabón se bloquea" el cliente final acarrearía la insatisfacción.

Por último, concluyó con el deseo de que los profesionales de la pericia se sientan integrados en la cadena de valor del seguro y de esta forma "sigamos teniendo buenas perspectivas en el futuro".

NUEVAS TENDENCIAS EN EL SECTOR ASEGURADOR

Durante la mañana del viernes se desarrollaron diferentes ponencias sobre las perspectivas de futuro. Así, el director general de ICEA, José Antonio Sánchez, ofreció un análisis del mercado para permitir preparar el futuro. El Seguro, constató, ha resistido bien la crisis, pero ahora se enfrenta a un futuro marcado por tres factores: la tecnología -especialmente por lo que cambia el comportamiento del cliente-, el aumento de la longevidad -"por primera vez en la historia no planificar bien y con tiempo puede llevar a la pobreza" en la tercera edad - y los bajos tipos de interés. Según

Sánchez el futuro será de los que más

Juan Ángel López Rouco fue distinguido este año con el Premio 'Casto Rodríguez Flández' con el que APCAS reconoce la labor de una persona u organización en la promoción y defensa de las profesiones de Perito de Seguros y Comisario de Averías. "Sin duda, hay muchos profesionales que se lo merecen, pero él se lo tiene bien ganado", afirmó Fernando Muñoz en la presentación del premio concedido a su antecesor en el cargo por los "ocho años de liderazgo de la asociación".

El galardonado, que se definió como "un perito de seguros de provincias de origen gallego", recibió el premio de manos de la presidenta de UNESPA. En su discurso de agradecimiento se mostró "honrado" y tuvo palabras de reconocimiento para los directivos de la asociación -a los que pidió que mantengan "los principios" de una organización fuerte y unida por encima de los intereses particulares-, para sus antecesores en el cargo y para su mujer Teresa, por las horas robadas a la familia. Por último invitó a todos los asociados y especialmente a los más jóvenes a que se integren en los diferentes órganos de la asociación, lo que les servirá, para "su mejora como profesionales y como personas".

En el marco del Congreso y como es habitual, se entregó la insignia de plata de la Asociación, y una peana a cerca de una treintena de miembros que han cumplido 25 años como asociados. Además, por primera vez, se ha distinguido con una placa y una insignia de oro a una decena de miembros que ya han cumplido el medio siglo de pertenencia a la organización.



Juan Ángel López Rouco, recibe el premio de manos de Pilar González de Frutos.

rápido sepan adaptarse al cambio constante, de los que piensen de forma diferente, de los que sepan sacar partido a la ventaja colaborativa y de los que ofrezcan una buena experiencia del cliente. Por último, vaticinó que el Seguro ahondará en su papel de "industria del Bienestar, con mayúsculas" y animó a los presentes a reforzar su formación: "Preparaos, y prepararse es formarse".

LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN EL ENTORNO DE LA UE

Santiago Calzado, vocal de APCAS y presidente de FUEDI, habló sobre la certificación profesional, proyecto que lidera dentro de la organización española. Impulsado a partir de la Asamblea de Santiago de Compostela de 2010, el objetivo de la certificación, acreditada por un tercero independiente, es demostrar la validez de los profesionales, generando

José Antonio Sánchez



Santiago Calzado

en portada)

confianza y reforzando la capacidad de adaptación permanente, a partir de auditorías y certificaciones. Además argumentó que sirve para fortalecer la pertenencia a una organización (APCAS) que promueve los intereses de la profesión y no otros y para obtener un reconocimiento permanente de la competencia para el desarrollo de los trabajos y una actualización, si fuera necesaria, de los conocimientos que la experiencia aporta. Finalmente, destacó la necesidad de esta certificación para ofrecer confianza sobre la calidad de los servicios prestados de acuerdo a la adecuación del perfil al servicio requerido y el nivel de conocimiento necesario.

EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Antonio Osuna, director Senior para Iberia de GT Motive, desveló las tendencias actuales y las necesidades de reciclaje del perito de seguros, un actor, explicó, que hoy en día parece estar perdiendo importancia, aun siendo el valor técnico principal en la cadena de valoración de daño tras un siniestro. Una subida de la gravedad y bajada de la frecuencia, un proceso más rápido y con más autoservicio, unas ventajas para apalancar el coste y aumentar el servicio al cliente a través del Business Intelligence, una reducción o eliminación de la presencia de personas en procesos de bajo valor, unos procesos continuos y colaborativos y un menor control directo/gestión del siniestro, son las 6 tendencias claves de futuro para los

siniestros de Autos en los que la tecnología

Antonio Osuna

puede ser clave. Tras este análisis, Osuna, desveló que el reciclaje del perito tenía que ser inminente.

“Para nuestra compañía, el apoyo a todos los actores en el proceso del siniestro es premisa clave en el trabajo diario. Por ello, como expertos en tecnología, conectividad y grandes analizadores del entorno y el sector, auguramos un futuro diferente y esperanzador, pero siempre que nos adaptemos al cambio y a las necesidades del nuevo mercado”, declaró Osuna.

LAS ASOCIACIONES Y EL PROFESIONAL

Valérie Guillotte, socia directora de Kolokio, centró su intervención en las tendencias de futuro de las asociaciones que, a su juicio, “son clave para que los profesionales hagan el cambio”. Sin embargo, como en el caso de las empresas, también deben adaptarse a los nuevos tiempos, por lo que aconsejó personalizar servicios (hay que segmentar a los socios, como haríamos con los clientes, para adaptarnos mejor a los clientes), “fomentar el vínculo emocional”, apoyar la profesionalización del colectivo y las buenas prácticas profesionales o impulsar la estructura horizontal (frente a la jerárquica o vertical). Estos cambios adaptativos permitirán que la asociación siga siendo “la mejor plataforma para mejorar”.

En esta última idea insistió, a continuación, el presidente de APCAS, recordando un proverbio africano: “Si quieres viajar rápido, hazlo solo; si quieres viajar lejos, viaja acompañado”. Fernando Muñoz ensalzó la labor de las asociaciones. “Vivimos en asociación, no solamente nosotros, las personas, porque es la manera más eficiente de vivir”, remarcó.

EL PROYECTO ASOCIATIVO DE APCAS

En su intervención, Muñoz aseguró que “los peritos somos capaces de resolver problemas pero no se nos ve como una solución”. Con esta frase el



Valérie Guillotte



“Si quieres viajar rápido, hazlo solo; si quieres viajar lejos, viaja acompañado”, recordó el presidente de APCAS, destacando el valor de las asociaciones

en portada)

máximo responsable de la Asociación dejaba patente el sentir de la profesión y articulaba el punto de partida para trabajar en conseguir esa visión en la sociedad en general y en el sector en particular.

Además, el presidente explicó el Proyecto de APCAS y comentó que la organización cuenta en estos momentos con un total de 2.543 socios, de los que algo menos de la mitad trabaja en Autos. Una cifra que, destacó, se ha visto aumentada en 2014 por primera vez desde el inicio de la crisis económica.

Como reconoció, “son cifras pequeñas pero es un avance”, refleja pequeños síntomas de recuperación y significa un cambio de ciclo importante.

Muñoz remarcó que hay tres pilares fundamentales sobre los que gira el proyecto impulsado desde su Presidencia: Formación, Certificación Profesional y Tecnología.

En formación, que según sus palabras, “es el vehículo para progresar”, destacó el papel protagonista del CEAPS, centro de estudios de la asociación, y el acuerdo con ICEA que permite impartir cursos de acceso a las cuatro especialidades de la profesión (Autos, IRD, Médicos y Comisarios de Averías), así como la recién estrenada plataforma de formación online, que permitirá ampliar la labor del CEAPS fuera de España.

Defendió la necesidad de llevar la formación “más allá de los muros de la profesión” porque eso llevará a un mejor conocimiento de la labor pericial y, por tanto, a un mayor reconocimiento.

Ensalzó la certificación profesional como una buena fórmula para la diferenciación en un entorno europeo de desregulación. “Nos tenemos que diferenciar; no es lo mismo un perito de APCAS que uno no asociado”, afirmó.

Y defendió la tecnología, que debe comenzar a ser vista menos como un ogro que quita el trabajo de los peritos y más como una buena herramienta que beneficia a los peritos.

Fernando Muñoz

proyecta
gestión de servicios

**PIONEROS EN EXPERIENCIA DE CLIENTE
LIDERES EN CALIDAD Y SERVICIO**





LOS PROVEEDORES DEL SEGURO COMPARTEN SUS EXPERIENCIAS

La sesión de la tarde del viernes se inició con una mesa redonda en la que intervinieron representantes de diferentes proveedores del sector asegurador y que fue moderada por David de Diego, miembro de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible de APCAS. En ella, el presidente de APCAS compartió mesa con sus homólogos del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, José Marfa Campabadal, y de ADECOSE, Martín Navaz, y con representantes de recambistas (Miguel Ángel Cuerno, presidente de ANCERA), talleres (Ángel Asensio, vicepresidente de Cetraa, y Jaime Barea, director de la Asesoría Jurídica de Ganvam), gerentes de riesgos (Gonzalo Iturmendi, secretario de AGERS), reparadores y gruistas (José Bas, Vicepresidente de AECVAC, la Asociación Empresarial de Asistencia en Carretera de la Comunidad Valenciana).

Los participantes en la mesa redonda coincidieron en la relevancia que tienen todos los eslabones en la cadena del valor del Seguro, y en la importancia de que todos ellos sean suficientemente valorados por las aseguradoras, que han trasladado a estos colaboradores parte de los costes operativos.

Se resaltó el papel protagonista de la tecnología, pero sin olvidar el factor humano; un cliente, con altas expectativas a las que hay que dar respuesta y acostumbrado, durante la crisis, a un precio 'low cost' con un servicio 'premium'; y un futuro inmediato en el que no se espera que se eleven las retribuciones por los servicios prestados.

Por último, los intervenientes resaltaron la necesidad de repetir la experiencia de sentarse a hablar y debatir para compartir conocimientos, problemas y soluciones partiendo "desde cero, sin prejuicios" y el valioso papel de los peritos de parte.

NUEVAS FUNCIONES PARA LOS PERITOS

La tarde del viernes estuvo ocupada por sesiones de trabajo por especialidades en las que se tuvo la ocasión de entrar más en profundidad en algunas de las problemáticas actuales de los profesionales de la Pericia. Actuar de manera más incisiva como peritos de parte de los perjudicados o aprovechar los conocimientos en bien de la sociedad, son algunos de los nuevos caminos que se abren para los peritos profesionales. Así, al menos, se señaló durante la Sesión de trabajo de Autos, organizada por la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad de la Asociación y celebrada bajo el título "Las aportaciones del perito de seguros a la Seguridad Vial. Actualidad y Futuro". En ella, se destacó el profun-

do conocimiento sobre siniestralidad de los peritos, que no siempre es suficientemente bien aprovechado por las Administraciones Públicas, motivo por el cual se creó la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible que canaliza esos conocimientos en beneficio de la sociedad. En esta idea incidió Francisco Paz, director de Proyectos de Pons Seguridad Vial y presidente de la Federación Nacional de Profesores de Formación Vial, quien recordó que el perito puede aportar más en seguridad vial a la sociedad. A modo de ejemplo indicó que estos profesionales conocen los lugares de máximo riesgo en las ciudades y dónde se producen el mayor número de accidentes leves. Insistió en que su potencial se puede encontrar en diferentes aspectos, como en la contribución a la prevención de los accidentes;

tes; en la asesoría a las empresas de flotas para hacer revisiones y valorar qué vehículo puede ser el siguiente en tener un problema; en la formación en riesgos laborales e incluso en la asesoría de políticos. En definitiva, "la labor del perito tiene que orientarse a realizar acciones" para que el resto de la sociedad "le considere como una solución".

Por su parte, Josu Martínez, coordinador de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible de APCAS, explicó que otra de las opciones es convertir al perito en una ITV de los vehículos reparados, como ocurre en Francia. Detalló que en este sistema ante una reparación grave es el perito el que pide al Ministerio del Interior la suspensión del permiso de circulación y quien revisa, previo paso por

el taller, si puede volver a circular. En este sentido se advirtió de los problemas que pueden surgir a raíz de la aparición de los llamados 'Centros de autorreparación', "una bomba en potencia", se llegó a decir.

En la sesión también participaron como ponentes Vicente Herranz, director del programa de COPE "Luz de cruce"; y Raimundo García Cuesta, delegado de la Carta Europea en España y presidente de la AEAV (Asociación Española de Accidentología Vial).

BAREMO DE DAÑOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO

En la sesión para Peritos Médicos, moderada por la perita médica, Lourdes Belén Pérez Salguero, intervinieron los peritos médicos Francisco de la Puente (vicepresidente de APCAS), Presentación González y Arturo J. Parada. En la reunión se comentaron todos los cambios que introduce el nuevo sistema de indemnización de daños personales en accidentes de tráfico, que requiere in-



Sesión para la especialidad de Automóviles

formes más completos y exhaustivos, con variables antes no solicitadas.

El nuevo Baremo de daños por accidentes de tráfico requerirá de estos profesionales una dedicación formativa para adaptarse a un sistema, en el que tendrán que realizar informes valorativos más amplios y precisos, lo que debería ser tenido en cuenta por las aseguradoras. "La norma de que, como se señala, la

determinación y medición de las secuelas y de las lesiones temporales ha de realizarse mediante informe médico ajustado a las reglas de este sistema, nos genera como peritos de seguros una obligación y responsabilidad de adecuarnos al sistema", constataron los asistentes.

En el terreno técnico, se prestó especial atención a ciertas lagunas en lo referente a las lesiones intergra-



"Creer posible algo, es hacerlo cierto"



PARAGOLPES QUE INSPIRAN CONFIANZA

Fabricados de principio a fin y con todas las garantías de certificación.



III Encuentra todas nuestras referencias en www.phira.es, en nuestra nueva aplicación móvil o en los catálogos de:



en portada)

vatorias. Así, se constató que no queda claro si en este tipo de secuelas se ha de sumar estas previamente entre sí (con la fórmula) y su resultado tomarlo como un valor de secuela y sumarlo (con la fórmula) al resto de las secuelas no interagravatorias o hacerlo siguiendo otras fórmulas. También se mencionó que el informe médico definitivo ha de tener la estructura de un informe pericial, aunque a los participantes en la sesión no les queda claro si ha de ser con la puntuación de las secuelas o no, ni el grado de detalle del mismo.

EL FRAUDE EN EL SINIESTRO DE IRD

En la dedicada a los peritos de IRD (Incendios y Riesgos Diversos), moderada por Pablo Molina, presidente autonómico de APCAS en la Comunidad Valenciana y miembro de la ejecutiva nacional, se constató la necesidad de que las entidades aporten más datos para conocer la verdadera envergadura del fraude, aunque los ponentes (Marta Rodríguez Varona -directora Formación y RRHH en ICEA-, Raúl Lozano -responsable de la Lucha contra el Fraude en Reale- y Alfredo Garrido-comisario jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Valencia-) hablaron de un repunte del fraude en este tipo de seguros durante la crisis, especialmente a través de simulaciones de delitos (con el supuesto robo de smartphone como delito estrella). Además, se destacó la importante labor de los peritos en la detección del fraude, con un 87% de casos fraudulentos destapados a raíz de la actuación de estos profesionales.

EMPRESAS

El futuro de la empresa pericial, se analizó en otra de las sesiones de trabajo por especialidades, partiendo de un entorno en el que ganan terreno los gabinetes de grandes bróker y en los que el perito de parte y el papel de mediador en conflictos civiles se abren como oportunidades de negocio.

En esta sesión, moderada por Marco Rioja, abogado especialista en seguros y socio fundador de Asesora

Asistencia Pericial, Rocío Lamet, directora general adjunta del Grupo Comismar, incidió en la figura del comisario de averías, uno de los grandes desconocidos, confesó, en el sector asegurador, a pesar de su vital importancia en los siniestros de Marine. Lamet también mencionó las ventajas (dirección y gobierno, red de profesionales, garantía de servicio y solvencia técnica, organizativa y económica) de operar como organización en la gestión de siniestros y a la actividad pericial en el nuevo modelo de mercado, que fue analizado por Manuel Torres, CEO del Grupo RTS, destacando la lucha en los últimos años, tanto de APCAS como de AESPER, para que la profesión pericial no fuese "la gran olvidada" en la nueva legislación (como la LOSSEAR o el aún proyecto de Código Mercantil).

En este nuevo marco, se destacó particularmente el papel que puede ejercer el perito de seguros como mediador civil (una nueva vía de negocio para la que es necesario formarse) y del perito de parte, "una figura a proteger por sanidad, incluso, del sector". Por su parte, José María Niubó, director general de Niubó Asociados, que dedicó su ponencia a los costes y márgenes de la actividad pericial, llamó la atención sobre la creciente importancia en el mercado de los gabinetes periciales de grandes brókeres (especialmente en seguros para empresas) lo que va a medio plazo derivará en una disminución de los gabinetes independientes.



Sesión para Peritos de Seguros Médicos



Sesión de trabajo para la especialidad de IRD



Sesión de trabajo para Empresas

ASAMBLEA ANUAL DE APCAS

El domingo tuvo lugar la Asamblea Anual en la que se aprobó el cambio de la sede social a unas oficinas más representativas y modernas.

Asimismo, en su informe de gestión se refirió, entre otros temas, a los proyectos que iniciará la Comisión de Seguridad Vial (como el que realizará en colaboración con Axa sobre sistemas de retención infantil); al papel del Observatorio de la Pericia ("es importante que la sociedad y el sector asegurador sepan nuestra opinión"); la formación para peritos de aseguradoras (iniciada con Axa y que ha continuado con Lagun Aro); y la nueva plataforma de formación online. "La formación es un vehículo para progresar. Durante mucho tiempo los peritos y los comisarios de averías hemos creído que la formación era algo muy nuestro, que no debía salir fuera de APCAS. No, debe ir más allá, porque, cuanto más divulgemos la Pericia Aseguradora, más se valorará nuestro trabajo", afirmó Muñoz.

Los asambleístas también aprobaron las cuentas del ejercicio 2014 y el presupuesto para 2016. El presidente calificó los presupuestos de "prudentes". Muñoz, recordó que la cuota actual es la misma que en 2008. "En lo que estamos es en intentar que pagar 70 céntimos diarios merezca la pena", concluyó.

En nombre de la Comisión de Gobierno intervino Alberto Ortega, quien habló del apoyo de este órgano directivo para el traslado de la sede "una pieza clave para adaptarse al nuevo escenario, como lo es el CEAPS o la Comisión de Seguridad Vial".

Tras la Asamblea, tuvo lugar el debate "Tu opinión es lo que nos importa", en el que los asociados, divididos en grupos, departieron sobre los aspectos que más les interesan: la resolución del siniestro sin la intervención del perito; el consumidor; honorarios; la contracción del mercado pericial tradicional y el valor del perito en la resolución del siniestro.

El Congreso se completó con diferentes actividades de ocio para acompañantes y conjuntas, así como una cena final de Confraternidad.



En "Tu opinión es lo que nos importa" los asociados pudieron intercambiar sus puntos de vista sobre los aspectos que más les preocupan como profesionales



BIENVENIDO A INVARAT

EMPRESA LÍDER EN ESPAÑA DENTRO DEL SECTOR DE SERVICIOS PARA LA AUTOMOCIÓN

PERITACIONES - VALORACIONES - LUCHA CONTRA EL FRAUDE - AVERÍA MECÁNICA

www.invarat.com - @: info@invarat.com - Tf. 902.551.534

Los asociados, opinan

Hemos pedido a algunos de nuestros asociados que nos respondan brevemente a dos preguntas para conocer sus impresiones sobre el último Congreso de la Asociación y así poder trabajar en la mejora de futuras ediciones. A continuación reproducimos una muestra de lo que nos han contestado.

1. ¿Hasta qué punto el Congreso ha respondido a tus expectativas?

2. ¿Qué destacarías como lo más positivo del Congreso?



ENRIQUE ARMENGOL CALVERA

Perito IRD; APCAS Barcelona

1. Ha sido la primera vez que he participado en un congreso de APCAS por lo que no tenía una expectativa clara de cómo iba a desarrollarse, pero una vez celebrado he salido muy satisfecho. He encontrado especialmente interesante las sesiones de trabajo por especialidades, en las que cada uno ha podido centrarse en el aspecto de la profesión que era más de su interés.
2. El poder intercambiar experiencias y compartir momentos de ocio con los demás compañeros de profesión ha resultado muy enriquecedor.



MANUEL BRETAÑA SOBRINO

Perito IRD y VA, Reconstrucción de Accidentes de Circulación; APCAS Gipuzkoa

1. Ha respondido a mis expectativas por los siguientes motivos: encuentro anual con mis compañeros; comprobar la evolución de la profesión; análisis de los problemas que suscita la evolución y proyectos y posibilidades para afrontar el futuro analizando nuestras fortalezas y debilidades.
2. La comprobación de que la Asociación sigue imparable con un trabajo titánico para evolucionar en todo tipo de entornos; poder compartir las inquietudes y dar soluciones e ideas a las inquietudes de los asociados y compañeros; comprobar que todos remamos hacia adelante y para conseguir un mayor reconocimiento social y laboral, buscando el éxito de la profesión; y comprobar el nivel de profesionalización adquirido a lo largo de estos últimos años.



PABLO GARCÍA DE LA TORRE

Perito de Autos; APCAS Madrid

1. Me pareció una cita entre profesionales muy interesante. El mero hecho de poder compartir nuestras perspectivas sobre el estado de la profesión es muy enriquecedor. Esta forma de debatir en mesas redondas podría ser usada para tratar los proyectos que quiera emprender la Asociación y así poder pulsar la opinión de los asociados.
2. Es muy difícil destacar una sola cosa de unas jornadas como estas, pero personalmente me quedaría con los momentos compartidos con los compañeros y amigos así como los vínculos y sinergias creadas tanto en el plano profesional como en el personal.

en portada)



ALBERTO GARCÍA LANZUELA

Perito de Autos; APCAS Teruel

1. Ha cumplido mis expectativas, puesto que ha sido un congreso con un enfoque diferente, en el que los asociados hemos tenido voz y hemos sido escuchados, a través de los debates “Lo que nos importa es tu opinión”, pudiendo tratar los temas que nos preocupan en diferentes grupos y de una manera muy directa.
2. Como perito joven, lo que más valoro siempre, tanto de los congresos como de las asambleas, es poder conocer a compañeros de otras provincias, tratar inquietudes, preocupaciones y poder intercambiar impresiones sobre nuestra profesión. A parte de eso, con los nuevos formatos de convenciones de APCAS, también es muy positivo poder disfrutar de actividades lúdicas.



MARCELINO MORILLAS LEAL

Perito de Autos e IRD; APCAS Almería

1. Siendo mi primera asistencia a un Congreso de la Asociación, tengo que decir que ha superado con creces las expectativas con las que acudí. Se podrá estar de acuerdo o no con los puntos a tratar, pero considero que la impresión fue, cuanto menos, merecedora de la asistencia.
2. Destacaría varios puntos positivos. Casi todos estábamos de acuerdo en la situación que vivimos, tanto dentro como fuera de la Asociación. La división en varios grupos con el objeto de poder exponer nuestros pensamientos e inquietudes fue cuanto menos acertada. Es cierto que cada especialidad es distinta y cada provincia diferente, pero en casi todas coincidíamos en la casuística del momento y en que tenemos que adaptarnos a la situación y dar un valor añadido, que es lo que reclaman nuestros clientes. También destaco la transparencia de la Junta Nacional, con independencia de que se esté o no de acuerdo, y la alta participación de los compañeros. No creí que hubiera asociados tan comprometidos. Añadiría como punto a mejorar la falta de tiempo en los debates, ya que muchos consideramos que fue demasiado breve, para los temas a tratar, así como la posibilidad de poder recibir una contestación pública a las quejas y reclamaciones realizadas por otros compañeros. Debemos de estar informados de lo que realmente ocurre en el seno de la Asociación.



IBÁN SANTISTEBAN RAMOS

Perito de IRD; APCAS Bizkaia

1. De manera muy positiva, pudiendo constatar, año a año, un mayor reconocimiento profesional en el sector Seguros hacia APCAS. Me complace comprobar como por parte del resto de los profesionales que integran la red de siniestros (talleres, reparadores, gruistas, mediadores, corredores, etc.) existe disponibilidad para implantar futuras reuniones y poder debatir y mejorar nuestros lazos.
2. La comunión y la sinergia positiva que se transmite entre nuestros compañeros, consiguiendo mediante visitas culturales y otros actos, los valores de grupo, presentando una Asociación atractiva para todas las generaciones.

APCAS, SUMAMOS VALOR

PARTNER



PATROCINADORES



COLABORADORES

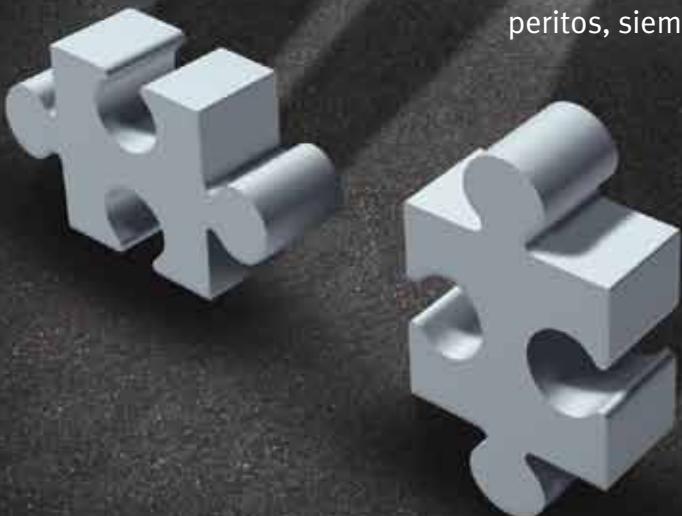


(actualidad)

ÚLTIMAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE SINIESTROS

Nuevas soluciones para los retos de siempre

En los últimos años el mundo ha evolucionado a un ritmo vertiginoso. El perfil del cliente ha cambiado sustancialmente, lo que plantea retos y obliga a reinventar las formas de comunicarse con ellos y solucionar sus siniestros. Aquí las nuevas tecnologías son fundamentales, entre otras cosas para extraer información y comunicarse con el asegurado. Pero, más allá de las tecnologías, es crucial la conjunción de los profesionales que intervienen en todo el proceso desde los mediadores de seguros a los tramitadores pasando por los peritos, siempre teniendo al cliente como absoluta referencia.



El futuro ya está aquí y los retos de los próximos años en lo que a la gestión de siniestros se refiere se basan en la omnicanalidad, el autoservicio, la gestión del cambio, la agilidad, la eliminación de procesos innecesarios, la adaptación al nuevo perfil de asegurado digital y el desafío tecnológico que esto representa.

La digitalización de la gestión del siniestro será clave para agilizar los procesos, aumentar la eficacia en su resolución y mejorar el grado de satisfacción del cliente. Un cliente que, no olvidemos, es usuario de las nuevas tecnologías, interactúa con la aseguradora y sus profesionales y tiene capacidad de decisión.

NUEVAS FÓRMULAS PARA NUEVOS CLIENTES

Precisamente los retos y desafíos que se plantean en la gestión de siniestros han sido tratados recientemente en varios eventos profesionales celebrados en nuestro país, entre ellos, el 'I Foro de Siniestros y Fraude', organizado por Inese. En este encuentro, Dionisio Babiano, director de Siniestros Prestaciones de Axa, constató que la confluencia de la expansión tecnológica y el auge de las redes sociales han supuesto un cambio en la forma de relacionarse del cliente. Además, declaró que uno de los retos del sector es la mejora de la comunicación con el asegurado. Para Babiano, la disponibilidad de una amplia oferta de soluciones en condiciones sostenibles, junto con una exquisita atención al cliente y la disponibilidad de tecnologías que propicien, por un lado, el acceso al servicio por cualquier canal y cualquier hora, y por otro, el establecimiento de unos procesos flexibles y eficientes, serán claves de futuro.

El responsable de Siniestros de Axa apunta que la creciente digitalización del cliente y la necesidad de ampliar y desarrollar habilidades en el uso de herramientas digitales en todos los actores que intervienen en el proceso de tramitación, hacen necesario el desarrollo de estructuras y sistemas que permitan, por un lado, maximizar el conocimiento y, por otro, acompañar y orientar todo el proceso de gestión del cambio. Por su parte, Carlos Palos, que participó en este Foro en calidad de director de Siniestros de Zurich (semanas después sería promocionado al cargo de director de Cliente, Marketing y Distribución) y también en el Congreso sobre Gestión de Siniestros celebrado en Barcelona a principios de octubre, habla de un cambio de paradigma en el nuevo entorno digital, haciendo especial referencia a la forma en la que los clientes se comunican con la compañía. Apunta que el hecho de disponer de conectividad en cualquier lugar, les permite contactar y cubrir de forma inmediata sus necesidades. Todo ello, considera, implica para las compañías la necesidad de poner a disposición de sus clientes múltiples canales de acceso: chat, redes sociales,

Carlos Palos

I FORO ANUAL DE GESTIÓN DE SINIESTROS Y FRAUDE

Dionisio Babiano



Es necesaria transparencia y una comunicación fluida con participación de todos los actores en la gestión del siniestro

web, apps, teléfono, etc. Esta omnicanalidad es la que hace posible que una misma transacción pueda comenzar por un canal para finalizar por otro.

Palos destaca las oportunidades que brinda la digitalización para la prevención y gestión de siniestros en ramos como Autos, Hogar o Salud, así como las ventajas que reporta la automatización en aspectos como la velocidad de resolución o la reducción del coste.

Otra de las opiniones que se pudo escuchar en el Foro de Madrid fue la de Ignacio Soto, director de Claims Advocacy de Aon, quien explicó que los asegurados esperan que la gestión del siniestro sea rápida y con acceso a la información de la tramitación, disponiendo de contacto directo con personas que tengan capacidad de decisión, así como claridad en las comunicaciones. Además, hizo hincapié en que el cliente debe tener acceso a un gabinete técnico y legal, que equilibra la relación en-

tre el asegurado y la aseguradora y facilita los acuerdos.

Al hilo de ello, Antonio Belda, executive director de la firma de peritaciones Asevasa, defiende el papel del perito del asegurado como garante del equilibrio entre las partes. Además, a ello hay que unir que permite una mayor fluidez en la tramitación y documentación y una coincidencia en el conocimiento y lenguaje que conduce a una mayor rapidez en la liquidación del siniestro.

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

“En la gestión del siniestro hay que aportar transparencia y normalidad. El oscurantismo solamente genera conflicto y tiraneces”, afirmaba, en el ‘Primer Coloquio de Prestación de Servicios en el Sector Asegura-

dor’, Pablo López, director del Área de Prestación de Diversos de Reale. Esa transparencia, junto a una comunicación fluida en tiempo real en la

que participen los diferentes actores en la gestión del siniestro, desde la compañía al mediador pasando por el perito y, por supuesto, el cliente, son dos de los aspectos destacados para lograr una mejora en esa área. En su adaptación a los nuevos tiempos, esta aseguradora ha apostado por una estructura del Departamento de Siniestros con órganos centralizados (por ejemplo, los que gestionan siniestros muy especializados y lo que no aporta valor en el territorio) con otros descentralizados. Un sistema muy similar al que tiene implantado Caser. Su director de Prestaciones de Seguros Generales, Francisco Picón, también intervino en este acto, organizado por APCAS Madrid y el Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid y celebrado en la sede de esta última organización.

actualidad)

En la gestión del siniestro, tanto una como otra aseguradora conceden importancia al mediador y al perito. "El papel del perito es inherente y necesario para el Seguro, pero hay más áreas de actividad en las que puede dar valor añadido", afirmó Picón, quien invitó a "explorar nuevas maneras de Pericia". Uno de los terrenos en los que pueden aportar ese valor es en el del soporte a las tramitaciones de los siniestros. López fue quizás más rotundo: "A los peritos no les vale seguir con la peritación clásica. Ese recorrido es escaso". En cambio, cree que se abre terreno gracias a la especialización (por ejemplo, en terrenos como los daños eléctricos donde son necesarios informes periciales más precisos y técnicos que no generen dudas al juez) y en tareas de prevención).

En cuanto al mediador, Caser considera que acompaña al asegurado durante todo el proceso del siniestro. "Es una garantía para el cliente, aporta una capa de conocimiento y su experiencia y el cliente se siente protegido y asegurado en el siniestro", afirmó Picón. En esta misma línea, López reveló que la importancia del mediador en Reale

es tal que el rehúse a un siniestro se habla primero con el mediador, se explica y se ve quién va a comunicar y cómo esa situación, si el mediador o la compañía.

PERITOS "SOLUCIONADORES"

En el turno de preguntas transcurrió cierto malestar por los honorarios pagados a los peritos. Quizás, preguntó el moderador del coloquio, Julio Lozano, vicepresidente de APCAS Madrid, se paga como mera peritación cuando se está utilizando al perito como "solucionador" de un problema, cuando no es un siniestro normal. Los responsables de las compañías explicaron que en su caso no es así pero aseguraron apuntar el tema para tomar decisiones de futuro.

Finalmente, en la clausura del acto, Elena Jiménez de Andrade, presidenta del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid, y Manuel Lu-ján, presidente de APCAS Madrid, destacaron cómo ambos colectivos se están adaptando al cliente, agraciando la apuesta de las compañías por los profesionales, la transparencia y la tecnología.

TECNOLOGÍA Y FRAUDE

En la gestión de siniestros y la lucha contra el fraude, las nuevas tecnologías se convierten en un arma de doble filo, ya que, aunque está claro que la digitalización en la tramitación es un paso imprescindible y fundamental que hay que llevar a cabo, es innegable que su uso generalizado aumenta también el fraude.

Es decir, se deben saber aprovechar las herramientas que nos ofrecen para mejorar el servicio al cliente y desarrollar todos los mecanismos que ponen a nuestro alcance para luchar contra los riesgos crecientes propiciados también por las nuevas tecnologías.

25
Aniversario

Cepetec
Centro de Peritaciones Técnicas S.L.

25 Años trabajando con nuevas ideas

siniestros@cepetec.com [91328 80 20](tel:913288020) www.cepetec.com

(información) Adartia

NUESTROS MEJORES DESEOS PARA EL AÑO NUEVO

En Adartia, conscientes de la situación actual en la que vivimos, nos esforzamos cada día para ofrecer a los asociados de APCAS las mejores opciones para dar cobertura a todos los seguros que necesitan. Como ya sabéis, año tras año, vamos mejorando la póliza de Responsabilidad Civil Profesional así como ajustamos al máximo las condiciones de nuestro seguro de salud con unos precios muy competitivos con las mejores coberturas.

Llega el momento de hacer balance del año que dejamos y de empezar a trazar los propósitos para el año que empezamos cargado de ilusión, proyectos, propósitos, actitud, etc...

Sumándonos al sentimiento que nos envuelve a todos en estas fechas en los que miramos más por nuestros seres queridos, queremos recordar a todos los Asociados que disponen de un seguro de Salud suscrito con Mapfre desde tan solo 37,31 €. Este seguro cuenta con un amplio cuadro médico además de tener múltiples ventajas.

En Adartia cada año, desde 2012, hemos cumplido nuestro propósito de ofrecer a los asociados de APCAS

Jorge Gumier Aranda
Adartia Global Correduría de Seguros

las mejores soluciones para los seguros que necesitan en su día a día.

Dada la situación económica actual que vivimos, somos conscientes del equilibrio que debemos mantener entre el precio y las coberturas del seguro. Por ello cada año hemos ido mejorando el seguro de Responsabilidad Civil Profesional manteniendo primas ajustadas e incluyendo las mejores garantías para los asociados.

Además, en Adartia estamos comprometidos a dar un servicio eficaz a los asociados que muchas veces necesitan presentar la documentación de su seguro a diferentes compañías aseguradoras. Por ello, en menos de 48 horas podemos facilitar el certificado de seguro para que no se demore el plazo de entrega y, a fin de cuentas, para no demorar la actividad de los Asociados.

Por otro lado, queremos recordar a los asociados que por el mero hecho de serlo cuentan con un seguro de Accidentes. Adartia ofrece la posibilidad de ampliar el capital asegurado para aquellos asociados que lo deseen, con unas condiciones muy favorables muy por debajo del resto del mercado. Incluso se puede incluir de forma opcional una pequeña cobertura de incapacidad temporal para completar la cobertura de dicho seguro.

Por último, queremos recordar a todos los miembros de APCAS, que disponemos de una amplia oferta de seguros particulares para todos los asociados. Ofrecemos de forma gratuita y sin compromiso alguno, un asesoramiento en seguros de auto, hogar, multirriesgo de locales y gabinetes, etc...

Antes de renovar tu seguro de Hogar o de auto consúltanos para que puedas comprobar que tu seguro actual se ajusta a las condiciones que hay en el mercado.

Puedes contactar con nosotros en el mail contratacion@adartia.es o en el teléfono 91 781 32 19

Desde Adartia deseamos a los asociados de APCAS que este año sea un año de prosperidad, salud y mucho trabajo.

(documento)

**Unos apuntes
a modo de
guía sobre
la inspección y
evaluación
de riesgos**

**ANTONIO TERROBA GARCÍA
EXDIRECTOR DEL CEAPS**

documento)

SIGLAS USADAS:

BIE: Boca de Incendio Equipada.

CHE: Columna Hidrante Exterior.

RM: Riesgo Medio.

RA: Riesgo Alto

MAS: Maximun Amount Subjet (Siniestro Máximo Posible).

MPL: Maximun Possible Loss (Siniestro Máximo Posible).

PML: Probable Maximun Loss (Siniestro Máximo Probable).

EML: Estimated Maximun Loss (Siniestro Máximo Estimado).

en su conjunto para los cometidos industriales que desarrolla valorando la complejidad y exigencia de los procesos así como los requerimientos de producción.

Y en cuanto a los almacenamientos, si son adecuados o no, tanto en relación con los sólidos, como con los líquidos o gases de acuerdo a la normativa vigente para cada uno de ellos.

También debe mencionarse el grado de exposición que tiene el riesgo que nos ocupa frente a los distintos fenómenos de la naturaleza en base a la experiencia que se ha registrado por parte de los responsables de la industria tanto en el pasado como en el presente o a la información de carácter científico de que se disponga y esté referida a la influencia de estos fenómenos en la situación geográfica donde se encuentre enclavado: inundación, valorando la experiencia recogida en esa situación de riesgo, a través del periodo de tiempo más amplio del que se puedan tener noticias, considerándose la proximidad al mar, ríos, arroyos, lagos o cauces secos, así como el régimen de lluvias anuales; viento, empleando el mismo criterio que el punto anterior y prestando una especial atención a la velocidad de los vientos registrados, así como a la extensión de las zonas sometidas a los mismos; rayo y tempestad, se valorará sobre la base de las informaciones recogidas de nuestros interlocutores durante la inspección; sismicidad, esta valoración se realizará en base a los mapas que sobre sismicidad en el territorio nacional dispone el Instituto Sismográfico Nacional.

Los colindantes es otro de los aspectos a no descuidar a la hora de informar, es decir, que hay que valorar la proximidad y gravedad de las actividades industriales o de otro tipo que se realizan en las proximidades del riesgo motivo de inspección, tomando en cuenta su capacidad de propagación.

Las características de la construcción tienen una gran importancia, por lo que debe precisarse y bien si la estructura es de hormigón, de acero protegido (perfiles metálicos envueltos por un tabicado cerámico, enfoscado exteriormente con morteros de cemento, vermiculitas, etc.), de acero sin proteger (no consideramos pro-

Mediante la verificación y evaluación de riesgos los objetivos que se persiguen, fundamentalmente son describir y tasar correctamente los riesgos, así como realizar una llamada de atención sobre los puntos de especial interés para disminuir su vulnerabilidad proporcionando recomendaciones y pautas sobre medidas de prevención tendentes a mejorar sus niveles de seguridad.

Y, claro está, facilitar información y asesoramiento a los suscriptores para que conozcan los riesgos, decidan si son asumibles o no, en qué condiciones, a qué precio y en qué porcentaje.

El primer paso es la planificación y preparación de la visita. Para ello y como mínimo será necesario conocer el nombre del cliente, su actividad, ubicación, entorno...

A continuación debe fijarse día y hora en que pueda ser recibido, anunciando la necesidad de contar para entonces con el Plan de emergencia, diagrama de fabricación, copia de planos de planta en los que consten los diferentes procesos y datos tales como capacidad de almacenaje de materias primas, productos en curso de fabricación y productos terminados.

La visita a las instalaciones junto a los responsables correspondientes debe realizarse comenzando por el área de recepción de materias primas, continuando con el proceso lógico del desarrollo de fabricación de productos, hasta el almacenaje de productos terminados.

Es en esta fase en la que deben sostenerse cuantas entrevistas se

consideren convenientes con los mantenedores, con el fin de recoger detalles sobre las características y frecuencias de los planes existentes.

La visita se dará por terminada con una breve entrevista en la que se aprovechará el nivel de confianza generado para solicitar información acerca de siniestralidad, marcha del negocio, conflictividad laboral, relaciones de clientes y proveedores, etc.; e informará de las impresiones recogidas así como de las mejoras que podrían ser introducidas en el riesgo y que contribuirían a un incremento global del nivel de seguridad.

La cumplimentación del cuestionario de inspección es fundamental. Su análisis permitirá al suscriptor, como ya hemos dicho, conocer el riesgo y, en consecuencia, fijar el precio del seguro. Además, sirve para poder disponer en todo momento de su evaluación y recomendaciones por si procede efectuar, tras un periodo de tiempo, una nueva verificación a fin de comprobar si han sido subsanadas, de existir, las anomalías inicialmente detectadas.

Durante nuestro recorrido, debemos de verificar, en relación con la maquinaria, si es moderna o antigua, y si es antigua si su proceso de fabricación es anticuado o ha sido actualizado encontrándose en un estado de mantenimiento adecuado y con plena capacidad para desarrollar y soportar un proceso industrial en consonancia con los últimos avances en su sector.

Respecto a las instalaciones, si son adecuadas o no; valorando del modo más objetivo posible la idoneidad de su mantenimiento y estado

documento)

tección ni las pinturas ignífugas ni las intumescientes) o combustible. La misma atención hay que prestar a los cerramientos (ojo con el relleno del panel sándwich).

Respecto a si la compartimentación es la adecuada o no, es el propio Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales en vigor, quien nos lo dice pues en función de la densidad de carga de fuego ponderada y corregida deducimos el nivel de riesgo intrínseco siendo éste quien determina la superficie máxima de cada una de las diferentes configuraciones-tipo de edificaciones a las que debe asemejarse el establecimiento industrial en estudio. Y son la configuración-tipo, el nivel de riesgo intrínseco y la superficie del sector los que establecen las diferentes medidas de protección: BIE, CHE, DETECTORES, ROCIADORES...

La instalación eléctrica será acorde a las exigencias del Reglamento Electrotécnico de BT y sus instrucciones complementarias comprobando que, según sus características, todo el cableado está entubado, enterrado, aéreo o en bandejas; que es antideflagrante en aquellas zonas con atmósferas pulverulentas, nubes de polvo, pinturas, barnices, soldaduras, etc.; que los componentes y equipos eléctricos están equipados con puestas

a tierra, con el fin de reducir al mínimo las descargas estáticas; que los cuadros de distribución tendrán dispositivos de cierre; que cuando sea necesario proceder a la recarga de baterías, ésta se realizará en local adecuado a tal fin, aislado y con ventilación apropiada; que la ausencia de enchufes multiuso es total con el fin de no tener sobrecargas en la red que pudieran producir cortos y sobrecalentamientos; que los transformadores están correctamente protegidos, y que el pararrayos protege todo el perímetro de la industria.

En cuanto a los compresores y calderas, verificar que existe un mantenimiento tanto mecánico como eléctrico para conservar la fiabilidad de los equipos y sus dispositivos de control.

Si existen servicios auxiliares tales como carpintería, pintura, barnizado, soldadura y oxicorte, etcétera, hay que verificar, dependiendo del tipo de instalación auxiliar de que se trate, su instalación eléctrica, la limpieza en cabinas de pintura, revisión de los trabajos en caliente, la toma de tierra en los equipos eléctricos...

También debe comprobarse si las botellas de gases situadas dentro de la industria están colocadas en carros, y las de los almacenamientos exteriores se encuentran bajo techado.

do, en posición vertical y amarradas. Y respecto a los almacenamientos si la mercancía presenta una altura excesiva o no, y si los apilamientos son estables y dentro de islas.

En cuanto a la vigilancia, de existir, si cuenta con rondas permanentes o fuera de jornada. Si hay cámaras...

Distancia al parque de bomberos, de carecer de personal con dedicación exclusiva para acometer las labores de extinción, y que se nos diga si conocen el riesgo.

Y en cuanto a los elementos de protección, comprobar que se corresponden con lo que señala el Reglamento de Seguridad contra Incendios.

Así, como botón de muestra, en relación a BIE, entendiéndose por BIE al conjunto de los siguientes elementos: boquilla, lanza, manguera, racor, válvula, manómetro, ubicada en armario metálico y conectada a una red de abastecimiento, citado Reglamento dice que las BIE podrán ser de 25 mm en establecimientos con riesgo bajo (RB) y de 45 mm para RM y RA. En establecimientos de RB y RM el tiempo de autonomía será de 60 minutos para una simultaneidad 2; en establecimientos de RA el tiempo de autonomía será de 90 minutos para una simultaneidad 3. La presión en boquilla estará comprendida entre 2 y 5 bar:

TIPO EDIFICIO	SUPERFICIE	NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO
A	≥ 300	CUALQUIERA (RB, RM o RA)
B	≥ 500	MEDIO (RM)
B	≥ 200	ALTO (RA)
C	≥ 1.000	MEDIO (RM)
C	≥ 500	ALTO (RA)
D	≥ 5.000	ALTO (RA)
E	≥ 5.000	ALTO (RA)

Las superficies son en metros cuadrados.

documento)

En cuanto a la máxima superficie construida admisible de cada sector de incendios, la estabilidad al fuego de los elementos constructivos portantes, los estructurales portantes, la resistencia al fuego de elementos constructivos de cerramiento, sistemas de abastecimiento de agua, dotación de extintores, hidrantes exteriores o CHE, detección automática y extinción automática remitimos al lector interesado a ojear citado Reglamento en donde se precisa todo este tipo de información.

Con todos estos datos en nuestro poder ya es posible establecer, de considerarse necesario, además del informe, las recomendaciones sobre el riesgo, que pueden ser de dos clases: recomendaciones sin más y recomendaciones de obligado cumplimiento. Su diferencia estriba en que en las segundas el riesgo no debería ser asumido hasta tanto no se subsane lo que en ellas se señala; no así en las primeras que no obstaculizan que el riesgo sea contratado, si bien, deberá ser corregido todo cuanto se indique en esta clase de recomenda-

Las recomendaciones sobre el riesgo pueden ser de dos clases: recomendaciones sin más y recomendaciones de obligado cumplimiento

ciones en un plazo de tiempo determinado.

Y finalmente, no resta sino calcular el MAS o siniestro máximo posible, también denominado MPL, que es aquél que puede producirse en la concurrencia, de un modo más o menos extraordinario, de las circunstancias o situaciones más desfavorables cuando el fuego no puede ser combatido o no puede serlo suficientemente, y sólo puede ser detenido por un obstáculo insalvable o por falta de alimento. Y el PML o siniestro máximo probable, también llamado EML, que es el daño que puede producirse bajo las condiciones ordinarias de explotación, de uso y defensa contra daños del edificio en cuestión, sin

tener en consideración circunstancias extraordinarias que modificaran esencialmente el riesgo.

En términos más sencillos, el MAS supone la pérdida en el peor de los casos, sin tener en cuenta las instalaciones de protección contra incendios del riesgo. En cambio, el PML es la pérdida previsible, con todos los sistemas de prevención y protección funcionando normalmente. Es decir, que cuanto más amplios y eficaces sean los sistemas de protección, mayor será la diferencia entre el MAS y el PML para un riesgo determinado.

Otro día escribiremos sobre cómo calcular el MAS y el PML. Hoy no nos queda espacio.

(información) XT50

EL VALOR DEL TIEMPO

La digitalización y los tiempos de respuesta han transformado todos los ámbitos de la vida. La inmediatez en la respuesta ante cualquier situación se ha convertido en la forma habitual y todo lo que se sale de ese esquema nos resulta ya extraño.

No nos damos cuenta de que las cosas han cambiado y que nuestros tiempos de respuesta, en los servicios periciales que ofrecemos, puede que ya no sean los apropiados. Nos empeñamos en seguir haciendo las cosas, como siempre, porque en ese entorno, que conocemos y nos genera confianza, estamos tranquilos y no nos planteamos cambios. Funcionamos como el del chiste aquel que decía que a él le daba igual si la gasolina subía, porque él siempre echaba 20 euros. Alguien se preguntará ¿qué tiene que ver esto con la labor pericial y la digitalización de los sistemas de gestión? Si seguimos tomando notas, las guardamos en un bloc, hacemos las fotos con nuestra cámara y no hacemos nada con ello hasta llegar a la oficina, estamos perdiendo tiempo, dinero y competitividad. Eso sí, “seguimos echando 20€ al depósito”... mientras tengamos dinero. ¿Qué tenemos que hacer? Pues lo que está haciendo la sociedad: si no puedo cambiar el precio del carburante, deberá ajustar los consumos, es decir, tendré que ser más eficiente en la gestión de mi tiempo y utilizar las herramientas adecuadas.

Está claro que todo tiene un coste y que la renovación no es gratis. Un coche moderno, que consume mucho menos que uno antiguo, tiene un coste inicial que se amortiza en las visitas a la gasolinera. En el mundo de la Pericia, el no renovarse, implica más gasto y horas de trabajo. Debemos contemplar y valorar nuestro tiempo y dinero; ver qué tiempo empleamos en hacer

nuestro trabajo y cuánto nos cuesta nuestra infraestructura (oficina, informática, etc.).

Esta reflexión nos la debemos hacer, si no queremos correr el riesgo de quedar fuera del mercado. Imaginemos a un ejecutivo que gana 100 euros la hora, viajando en metro durante 1 hora, aislado y sin poder trabajar, frente a la opción de hacerlo en un taxi por 25 euros, que hace el mismo recorrido en media hora. ¿Cuál es la opción más productiva y, por tanto, más rentable? Hagamos un mínimo análisis de los datos que tenemos. Durante el periodo en el que nuestro ejecutivo viaja en metro, no hace nada y pierde una hora trabajo, es decir, el desplazamiento cuesta 101,20 euros (100 euros hora + billete metro 1,20 euros), mientras que si el desplazamiento lo hace en taxi, además de las gestiones que pueda hacer, nos cuesta 75 euros (50 euros por media hora + 25 euros de taxi) y, además, dispone de media hora más de trabajo real y productivo en su jornada laboral. El taxi es la ventaja tecnológica, la innovación que nos permite rentabilizar tiempo y mejorar productividad, si seguimos como siempre, perdemos tiempo y dinero.

Podemos hacer otra cosa, bajarnos el sueldo, trabajar mucho y de mala manera para seguir estando ahí. Esta solución, no solo no sirve, sino que, además, no es la solución. Lo que hay que hacer es sacar el máximo partido a las nuevas tecnologías y no ser meros espectadores de los avances de otros.

XT50 es el sistema de gestión pericial de APCAS, que está liderando el cambio tecnológico en el mundo de la Pericia. Desde el conocimiento del trabajo de los profesionales y de los equipos que colaboran con ellos, ha desarrollado un programa que coloca a sus usuarios en la vanguardia de la profesión.

Comienza un nuevo año, con muchos cambios en el horizonte, es el momento de subirnos al carro de las nuevas tecnologías y de valorar nuestro tiempo.

Feliz año 2016

(encuentro) con...

ENCUENTRO ENTRE **IGNACIO EYRIES**, DIRECTOR GENERAL DE CASER,
Y **FERNANDO MUÑOZ**, PRESIDENTE DE APCAS



Ignacio Eyries recibe al presidente de APCAS en la sede madrileña de la compañía. En los prolegómenos de la conversación se declara como “un clarísimo defensor de la figura del perito”. Así, a lo largo de la charla el director general reconocerá que los profesionales de la Pericia pueden dar a las aseguradoras “atributos para diferenciar” los productos “por algo distinto a precio” o ayudarlas en el control y la delimitación de los riesgos emergentes, como los ciberriesgos.

IGNACIO EYRIES.- Comienzo a percibir que el Seguro empieza a tener una mejor valoración y aceptación social. Dejamos de ser los que nunca pagamos, los de la letra pequeña, los del perito, que era como el hombre malo que decía “no, nuestra compañía no va a pagar nada”. Por muchos motivos, por el nivel cultural, porque las empresas cada vez somos más transparentes... la valoración social del Seguro y la de todos los que estamos alrededor (aseguradoras, peritos, proveedores...) va mejorando cada vez más. Personalmente no me llega tanto ese “runrún” de la insatisfacción, incomprendión y mala imagen de nuestra función social, del papel que jugamos, de cómo solventamos los siniestros. Sobre todo desde el punto de vista de particulares hemos notado una clarísima mejoría.

FERNANDO MUÑOZ.- Así es. Se ha hecho un esfuerzo enorme por parte de todos los actores del mundo del Seguro. También la Pericia, aunque somos un actores pequeños comparados con grandes entidades que llevan un ritmo tremendo, con una gran capacidad de



Confianza en la Pericia

gestionar la mejoría. Es evidente que hay un cambio en la sociedad que nos está llevando a no sabemos muy bien dónde. La incertidumbre es la que nos mata todos los días. Ojalá supiéramos qué va a pasar dentro de tres años.

IGNACIO EYRIES..- Ahí está esa frase tan conocida de que no sobrevive el más fuerte, sino el que mejor se adapta. No hace falta ser el más grande para sobrevivir. En la historia encontramos casos de muy grandes que han fracasado por no saberse adaptar. Lo que unos y otros tenemos que entender es que las nuevas tecnologías, las comunicaciones entre nosotros, la información que nos intercambiamos y cómo se la hacemos llegar a nuestros asegurados, es el gran reto y la oportunidad que tenemos. No hay que ser el más grande para beneficiarse de ello y dar el mejor servicio a ese triángulo que sois vosotros, nosotros y el asegurado.

FERNANDO MUÑOZ..- Yo llevo 25 años de profesión y si me preguntas por un solo cambio radical, te

diría que la centralidad del cliente, del asegurado. Es quien nos paga a todos y a quien tenemos que cuidar todos. Ese es el cambio. Y luego las tecnologías, claro. Todo ha cambiado. Las tecnologías permiten a las entidades hacerse más grandes, gestionar a más velocidad, dar mejores servicios, exigir a los proveedores mejores servicios también.

INFORMACIÓN ÁGIL

IGNACIO EYRIES..- Es importante señalar que ya tendríamos que ser capaces de eliminar cualquier comunicación que no fuera online, pero no solamente eso: tendríamos que compartir sistemas únicos de gestión, también los clientes, que no significa que reciban toda la información, ni mucho menos. Es un reto de nuestra industria, y -como crítica constructiva-, un aspecto muy negativo, que todavía estemos debatiendo, si el desarrollo del estándar

de un sistema, si las compañías nos adherimos... Y eso vale con nosotros y también con los corredores y las corredurías, que, como sabéis, en ADECOSE, por ejemplo, también tienen ese reto. Incluso con las propias autoridades en la información que mandamos.

Otros sectores están infinitamente más adelantados que el nuestro. Empezaremos a pensar que somos digitales, cuando estemos hablando de hacer una póliza con una tableta que te haga las simulaciones, te dé las opciones, se pueda llegar a un acuerdo, puedes confirmarla mediante una firma electrónica y recibas la confirmación; y en el proceso, ni un papel, ni un segundo de espera.

En esta agilización también está vuestra supervivencia.

FERNANDO MUÑOZ..- En eso coincidimos al 100%. Desde el punto de vista de la inmediatez y la calidad de la solución, solo podemos prestar servicios compitiendo con grandes plataformas de reparadores o con redes de talleres, cuando tú das una

“Las comunicaciones, la información que nos intercambiamos y cómo se la hacemos llegar a nuestros asegurados, es el gran reto”

(Ignacio Eyries)



información de alta calidad. Es decir, no puede haber 30 pasos intermedios por rápido que los des. Tiene que ser inmediato. Hace cinco años alguien me dijo: “Oye, ¿por qué no se puede hacer la peritación como cuando viene el de la Coca-Cola al bar hace el pedido y está hecho?”. Pues hemos tardado cinco años en poder hacerlo, pero ya lo podemos hacer.

IGNACIO EYRIES.- Es que tiene que ser así, eso es lo que quiere el cliente. Es lo que a ti te compensa en tus tiempos y en tus costes.

FERNANDO MUÑOZ.- Claro. El cliente percibe muy bien que un profesional haga eso, que vaya con una tablet y en un momento le diga que ya esto hecho y que en su teléfono móvil aparezca un mensaje diciendo ya

tiene usted esto hecho, pagado y solucionado, porque lo que peor lleva en el proceso de servicio son las incertidumbres. Siempre pongo el mismo ejemplo: cuando estamos en la cola del supermercado lo que nos mata es no saber cuánto vamos a tardar. ¿Os habéis fijado lo que han hecho en el metro? En el metro nos ponen un letrero en el que nos dicen que en 8 minutos pasa el siguiente tren y ya no nos parece tanto, porque te da la información. Son transparentes.

IGNACIO EYRIES.- A mí me agota cuando monto en un avión el conjunto de incertidumbres de todo el proceso. Es decir, ¿voy a tener el billete?; ¿va a funcionar?; ¿habrá retraso?; ¿cuando suba no habrá pro-

blema con la salida del avión?...

FERNANDO MUÑOZ.- Esto que comentabas de la interconexión. No cabe duda de que la calidad de la información explotable para prestar mejores servicios, para dar mejores coberturas, también es importante, pero reducir los tiempos y evitar la incertidumbre del consumidor es algo en lo que se ha mejorado mucho, pero hay que intentar mejorar todos para entender bien qué es ese asunto.

IGNACIO EYRIES.- Hay muchos espacios de mejora con un punto de partida razonable. Por ejemplo, los tiempos de espera en los Call Center: dicen tenemos un tiempo de espera mínimo, de sólo 30 segundos. Vamos a probar a quedarnos callados y ese tiempo se nos hará eterno. 30 segundos será muchísimo tiempo según para qué.

FERNANDO MUÑOZ.- Este tema del tiempo es algo que los peritos hemos entendido mal, porque como lo nuestro era artesanal... Bueno, pues ahora hay que hacerlo artístico, pero rápido, porque el cliente espera una respuesta de alta calidad y la incertidumbre está completamente en el otro extremo. Si la compañía no encuentra una buena solución en lo que tú estás haciendo buscará a otro. Una compañía es un ente que tiene que dar buenas cifras y busca resultados y si no se los proporcionas...

DETECCIÓN DEL FRAUDE

IGNACIO EYRIES.- También es importante vuestra labor en la detección del fraude. Recortar en la peritación dará mayor espacio al fraude. En vuestro sexto sentido está su detección, igual que un tramitador si ve una declaración de un siniestro dice “aquí está el fraude”.

FERNANDO MUÑOZ.- Hay un problema respecto al fraude que tiene que ver con la imagen del sector. Si a mí me da igual que me engañen porque los números me salen no estoy dando buena imagen. Tenemos que luchar contra el fraude porque estamos perjudicando a la mayoría de los asegurados honrados. No es un problema de si yo pago un fraude sin saberlo y no pasa nada porque las cifras me salen. No, es que cada vez que dejo que un asegurado me engañe estoy perjudicando la imagen del sector, porque esa persona se lo va a contar a todo el mundo jactándose de ello. Y eso, no soy capaz de valorar cuánto vale, pero sospecho que mucho en términos de imagen.

IGNACIO EYRIES.- No es negociable esto porque es un principio. Si dejas pasar los fraudes se produce el efecto llamada. No olvidemos además que es un delito.

encuentro con)

PRODUCTO “SOMOS TODOS”

IGNACIO EYRIES.- La calidad que un asegurado percibe ante la resolución de un siniestro también tiene que ver con ese momento en el que le llamo y le digo, “va a pasar el perito”. Y con ello, la gestión de los tiempos, del servicio, de, -en definitiva- todo el proceso de relación entre el asegurado y el perito es fundamental y tendrá valor sobre esa calidad percibida.

FERNANDO MUÑOZ.- Al final, el producto somos todos. El otro día le decía a al presidente de ADECOSE, Martín Navaz, que, al fin y al cabo, yo soy lo que tú vendes. Si el producto no funciona, por mucho que te esfuerces, al final quedamos todos mal. Estamos hablando de un mundo terriblemente competitivo. La expectativa es altísima, de cualquier consumidor y de cualquier producto. No solamente del Seguro.

IGNACIO EYRIES.- Cada vez más y más con Internet, esperas que todo sea para ya, esa presión es enorme.

Yo creo que también tenéis ahí un reto en saber encontrar y explicar a la sociedad y en particular a las compañías aseguradoras cuál es el papel y el valor añadido del perito ante nuevos escenarios de la teleperitación, de la no peritación. En Caser tenemos un debate interno sobre la no peritación y posterior chequeo y validación de prestaciones concretas como pueden ser, entre otras, determinadas de Hogar o Daños. Yo soy contrario a eso. Hay gente que es más responsable y tiene que tomar las decisiones.

Ante el nuevo escenario de comunicaciones y expectativas del cliente tenéis que defender vuestro papel y vuestro territorio y hacer ver que no tiene mucho sentido que se os cercene la presencia ahí.

FERNANDO MUÑOZ.- No cabe duda de que tenemos que mejorar y evolucionar. Hay un perfil de siniestros que sí que es interesante, que obviamente tiene una necesidad de control de costes. Pero esa peritación como la conocíamos antaño, ese perito que tardaba una semana en ir, apuntaba en un bloc, tardaba otra semana en mandarme el informe, al que había que llamarle porque tenías una duda... Esto ya encaja mal.

Ahora, si miramos analíticamente qué hacíamos y qué podemos hacer con las metodologías de ahora, conservando aquellos valores, sí que es vigente. En esto estamos y vamos a estar mucho más a partir de ahora, porque ahora sí que tenemos medios para hacerlo.

No solamente el control de costes, que es muy interesante, sino, atender al asegurado y guiarle a través de un proceso que es relativamente complejo y que le genera incertidumbre porque no lo conoce mucho, no le pasa muy a menudo. Procurar la certificación de que el proceso se ha producido como ha de producirse, se han utilizado los medios que hay que utilizar, se han cubierto las expectativas que se tenían.

Ahora se hace una cosa bastante que se llama, verificaciones de reparaciones,

ciones, es decir, se va después a ver qué se ha hecho y cómo se ha hecho. Esto hablo de experiencia propia, en mi despacho. Normalmente tenemos un cliente satisfecho y una compañía insatisfecha. Es decir, se ha reparado muy por debajo del rango exigido por la propia compañía. El cliente está contento, porque, aunque aquello se lo han dejado mal, no le importa, pero hemos pagado muy por encima de la calidad que exigíamos. Hay cosas que no terminamos de ver, ¿cómo podemos ser una herramienta en todas estas cosas? En la atención al cliente, en guiarle, en ser didácticos. Cuando le dices a un asegurado algo, hay que saber decírselo y explicarle cómo funciona. Que vea seriedad, que vea capacidad.

IGNACIO EYRIES.- Es que hay que tener en cuenta que la cara que ve el cliente al final es la del perito que va a su casa, así que la buena gestión que hagas en favor de la compañía es importantísima.

FERNANDO MUÑOZ.- Y hay que buscar fórmulas imaginativas con las modernas tecnologías y las necesidades nuevas de mercado me permitan continuar con los valores actuales.



“El mundo en el que yo hacía lo mismo que mi padre y mi hijo acabó haciendo lo mismo que yo, ese mundo terminó”

(Fernando Muñoz)



Voy a poner un ejemplo: la teleperitación. Algo tan denostado en nuestro gremio, no tiene nada de malo si al otro lado hay un perito de verdad. Este es el primer problema. No debemos por sentado ciertas cosas. Si al otro lado hay un profesional, se ha hecho el peritaje. Y, luego, implementemos sistemas que me ayuden a controlar los costes. Se pueden hacer muchas cosas, pero aquí es donde viene nuestra parte, tenemos que ser nosotros los que vayamos a las compañías y les ofrezcamos nuevas soluciones.

IGNACIO EYRIES.- Además en el sector, yo creo que tiene una perentoria necesidad de salir, huir o no caer en la comodización, por ejemplo, el seguro de Automóviles, donde la gente contrata exclusivamente por el precio. Precisamente vosotros tenéis la oportunidad de darnos atributos para diferenciar nuestros productos del “precio, precio, precio” y en vuestra intervención, en vuestro diálogo con el cliente, hacerle ver por qué este seguro de Caser es mejor

“Vosotros los peritos tenéis la oportunidad de darnos atributos para diferenciar nuestros productos del precio, precio, precio” (Ignacio Eyrías)

que el que ha podido comprar a un precio muy bajo.

FERNANDO MUÑOZ.- Me encanta oírte decir eso, porque nosotros pensamos así. Creo que la batalla del precio está, si no agotada, le quedan los últimos disparos y ha sido mala para todos, para nosotros también, porque al final tenéis que trasladar el esfuerzo por narices, no hay otra manera de hacerlo, y la manera de diferenciarse es explicarle al cliente que si esa compañía lo hace más barato es que al taller que le van a mandar su coche no es el que debiera o no se están preocupando de la calidad de su reparación y yo le cobro un poco más, pero le estoy garantizan-

do ciertas cosas. No puede ser todo, “precio, precio, precio”. Ahí hay una labor interesante que podemos hacer nosotros los peritos para las aseguradoras. No mandes a nadie a ver un retrovisor de 115 euros; lo veo gratis, pero vamos a preocuparnos de que el taller haga bien las cosas y tenga sus papeles en regla. Revisemos cíclicamente sus procesos para que el servicio que la compañía está pagando, redonde en la satisfacción del cliente, que esa reparación cuente con una certificación de que se ha hecho con los materiales apropiados, en el tiempo apropiado, con las soluciones técnicas apropiadas y lo ha hecho bajo la supervisión técnica de un tercero.

encuentro con)

NUEVOS RIESGOS, VIEJOS VALORES

IGNACIO EYRIES.- Hay otro terreno en el que también los peritos hacéis falta y es en el control de todos los nuevos riesgos a los que nos enfrentamos, como, por ejemplo, los cibernéticos. Nadie sabe cómo atajarlos. Un ataque cibernético es global y puede afectar al mismo tiempo a varias partes del mundo. Es imposible dimensionarlo en su impacto. Este otro nuevo tipo de riesgos, como los medioambientales o los reputacionales, si no los aseguramos más es porque no sabemos delimitarlos, ni en el origen, ni en el alcance.

El ataque podrá ser imposible evitarlo, pero hay que tener las herramientas para minimizar el daño. Además, determinar cuál es el alcance y el impacto y las consecuencias, nos supone ahora mismo un problema porque no sabemos cómo medirlo. Y me vais a decir, nosotros tampoco...

FERNANDO MUÑOZ.- Estamos trabajando en ello. Hay que evaluar la capacidad que podamos tener para seguir el ritmo de la sociedad. O usos que se dan mucho en los riesgos industriales y que pueden ser muy interesantes implantarlos en riesgos un poco más pequeños porque también dan muy buena imagen de las compañías, la cobertura del perito de parte, algunas coberturas de pérdida de beneficios mejor estructuradas para pequeñas pymes.... En cualquier caso, tenemos que procurar estar en donde damos valor añadido, eso es indiscutible, y ponernos siempre en duda. El mundo ese en el que yo hacía lo mismo que mi padre y mi hijo terminó haciendo lo mismo, ese mundo terminó, incluida la peritación, por supuesto. Pero, creo firmemente que los valores son tremadamente vigentes. Creo que los peritos tenemos cosas que la sociedad hoy en día va a 'comprar', porque nos vamos a ocupar de venderlo. La honradez, el criterio, la objetividad, la equidad, son valores que se 'venden' hoy en día. En el mundo en el que vivimos es difícil encontrar una profesión tan identificada con esto, con que tendrá su criterio y no se dejará doblegar el brazo por nadie. Él informará de lo que tenga que informar y eso creo que son valores antiguos, que están en la peritación aquella tradicional y que hoy en día, si los ponemos en valor, también se venderán bien al cliente. Si le decimos al cliente, va a venir un perito independiente y lo que él diga haremos. Ese valor, el cliente lo comprará bien, lo valorará.

Ignacio Eyries.- Y más, si sabemos, valga la redundancia, ponerlo en valor.

“Queremos ser la referencia en el sector seguros”

Y apostamos por los mejores profesionales

Si eres uno de ellos...



...mándanos tu cv a cv@lzclaims.com

PASEO DE LA CASTELLANA, 184 PLANTA 10
28046 MADRID. T. 902 535 355

www.lzinsuranceservices.es



(día a día)



JOSÉ ARMENGOL, PERITO

“El perito no debe verse mediatisado”

José Armengol repasa su trayectoria profesional, recordando con cierta nostalgia tiempos pasados y rememorando con orgullo su paso por los órganos directivos de la Asociación y los logros conseguidos. Años en los que destaca, sobre todo, la internacionalización de APCAS y la puesta en marcha de cursos de formación que han servido para elevar la calidad técnica de los peritos y consecuentemente la dignificación de la profesión.

PERICIA.- Cumple 50 años en la Asociación, ¿qué balance hace?

JOSÉ ARMENGOL.- En realidad son 53 años, pues yo ingresé en el año 1962, terminada mi carrera de Perito Industrial Mecánico en 1960, compaginando las peritaciones de Autos con los estudios de Ingeniero Superior, carrera que terminé en 1966. A partir de aquel año ya me inicié con la peritación de Diversos. A lo largo de estos años creo que, con sus altibajos, el balance ha sido positivo.

PERICIA.- ¿Qué le ha aportado a su desarrollo profesional su pertenencia APCAS?

JOSÉ ARMENGOL.- En un principio, el contacto con compañeros de más edad y experiencia en la profesión y con peritos a nivel internacional, de FIEA y FUEDI, compartiendo experiencias y formas de entender la profesión, lo cual es siempre enriquecedor. También la posibilidad de formación por medio de los cursos en las diversas áreas de la peritación impartidos por el CEAPS.

PERICIA.- ¿Cómo valora la evolución de la Asociación? ¿Es la organización que usted se imaginaba hace medio siglo?

JOSÉ ARMENGOL.- Si pensamos que cuando yo ingresé formábamos parte del Sindicato de Actividades

Diversas (toreros, artistas, gente del espectáculo, etc.) y que conseguimos, tras mucha dedicación al tema, entrar a formar parte del Sindicato del Seguro, no hay duda que se dio un paso de gigante para el reconocimiento de la profesión.

Sin embargo, el mundo del Seguro, al igual que la vida en general, ha cambiado mucho desde entonces y algo en lo que soñábamos entonces, ahora es ya una realidad, aunque quizás no exactamente como nosotros la pensábamos.

PERICIA.- ¿Cuáles son a su juicio los mayores logros conseguidos en estos años en el ámbito asociativo?

Orgullo de profesión

PERICIA.- Dirige desde hace más de 40 años su propio gabinete, ¿qué balance hace de todos estos años?

JOSÉ ARMENGOL.- He tenido que trabajar duro, con muchas horas de dedicación, pero no me ha importado porque es la profesión que yo elegí en su día, porque me gustaba y me sigue gustando.

PERICIA.- ¿Cuál ha sido el caso más difícil al que se ha enfrentado?

JOSÉ ARMENGOL.- A lo largo de todos estos años me he tenido que enfrentar a casos difíciles y complicados que, lógicamente, no puedo exponer debido al secreto profesional. Lo que sí puedo decir es que a un equipo profesional formado por un abogado, un médico y yo como perito, en el año 1996 nos fue concedido por ICEA el Premio al Caso de Mayor Cuantía Ahorrada para la Entidad AGF Unión Fénix, en el 'III Concurso Sectorial de Detección de Fraudes en Seguros'.

PERICIA.- ¿De qué se siente más orgulloso?

JOSÉ ARMENGOL.- De haber podido ayudar con mi consejo y asesoramiento a otros peritos más jóvenes y de que el mayor de mis hijos, también ingeniero industrial, forme parte del gabinete y en un tiempo, no muy lejano, tomará mi relevo.

JOSÉ ARMENGOL.- Sin duda alguna el de la formación profesional. Hay que tener en cuenta que yo fui el primer ingeniero que ingresó en la Asociación, cuando la mayoría de los primeros peritos que formaron parte de la misma peritaban automóviles y provenían del mundo de

los talleres de reparación.

De ahí nuestro empeño en la creación y promoción de unos Cursos de Formación a Distancia preparados por la Escuela del Seguro de Barcelona. Y digo yo "nuestro empeño" porque desde muy pronto entré a

día a día)

formar parte de la junta de gobierno de la Sección 2º (Cataluña) de la Asociación Nacional.

Para lograrlo, tuvimos que recorrer con varios compañeros de la Junta de Barcelona, aprovechando fines de semana, las diferentes regiones de España, reuniéndonos con las Juntas Provinciales para explicarles la importancia de los cursos de formación que iban a elevar la calidad técnica de los peritos y, consecuentemente, la dignificación de la profesión.

También entrar a formar parte de la FIEA y hacernos un lugar en el plano internacional, asistiendo como representante de la Asociación Española en las reuniones del Comité General que se celebraban en diversas capitales europeas. Esto representó un reconocimiento de los peritos españoles en Europa, demostrando que nuestro nivel profesional no tenía nada que envidiar al de los demás países miembros de FIEA.

Bilbao - Barcelona - Madrid - Sevilla - Valencia - Pontevedra



AJUMASA
RECAMBIOS ORIGINALES Y EQUIVALENTES



GARANTIA CALIDAD

Nuestro fiel reflejo





“Las cualidades que debe tener un perito son las mismas, ahora y siempre: Profesionalidad, Formación, Educación, Diplomacia y Honestidad”

Alcanzar la excelencia

PERICIA.- Desde la experiencia, ¿cuáles considera que son los principales retos a los que se enfrenta un perito hoy en día?

JOSÉ ARMENGOL.- Creo que actualmente el principal reto al que se enfrenta un perito hoy en día es la competencia y los bajos baremos ofrecidos por las aseguradoras.

En cuanto a la competencia, al haber muchas personas dispuestas a ejercer esta profesión, la ley de la oferta y la demanda hace que los baremos sean bajos, lo que obliga a hacer muchas peritaciones en detrimento de la calidad de las mismas.

PERICIA.- ¿Cómo ve el futuro de la profesión y de la Asociación?

JOSÉ ARMENGOL.- El perito no debe verse mediatisado por los intereses de sus contratantes, sino actuar siempre en el ejercicio de la profesión según “su leal saber y entender”. Si se obra así se alcanzará la excelencia, se dignificará la profesión y APCAS tendrá un brillante futuro.

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

PERICIA.- ¿Qué significó para usted ser presidente la Asociación?

JOSÉ ARMENGOL.- Evidentemente un gran honor, pero también una gran preocupación y responsabilidad en el intento de conseguir el reconocimiento profesional de la figura del perito. Dedicar muchas horas de trabajo y contactos con la Dirección General de Seguros en la época en que se promulgó la Ley 50/1980 del Contrato de Seguro en cuyo artículo 38 se hace mención de la figura del perito de parte y del tercer perito.

PERICIA.- ¿Qué destacaría de su etapa al frente de APCAS?

JOSÉ ARMENGOL.- Además de lo que acabo de explicar, la intensificación de los contactos e intercambios de información con los miembros del Comité Directivo de FIEA, lo que dio como fruto la celebración del Primer Congreso Internacional en Palma de Mallorca.

PERICIA.- ¿Cómo ha cambiado la profesión? ¿Cree que lo ha hecho para mejor?

JOSÉ ARMENGOL.- La profesión, en todos estos años, ha evolucionado mucho, debido en buena parte, a los medios tecnológicos de que hoy disponemos, lo que ha facilitado mucho la calidad del trabajo.

PERICIA.- ¿Piensa que se ha perdido algún valor del pasado que habría que recuperar?

JOSÉ ARMENGOL.- Puede que por nostalgia, pero echo de menos la amistad y el compañerismo de los primeros tiempos. Quizás entonces éramos menos y nos conocíamos prácticamente todos. Había reuniones y comidas o cenas de camaradería con la presencia de nuestras esposas, lo cual daba el toque de “glamour” a estas reuniones.

PERICIA.- ¿Cuáles cree son las cualidades claves que debería tener un perito? ¿En qué medida han cambiado desde que usted comenzó en la Pericia aseguradora?

JOSÉ ARMENGOL.- En mi opinión las cualidades que debe tener un perito son las mismas, ahora y siempre: Profesionalidad, Formación, Educación, Diplomacia y Honestidad.

PERICIA.- ¿Qué consejo daría a un joven que comienza ahora en la profesión? ¿Por qué le recomendaría entrar en APCAS?

JOSÉ ARMENGOL.- En primer lugar que se formase profesionalmente en todo lo referente al mundo del seguro, en función de la especialidad en la que desee trabajar. Que sea paciente y considerado, escuche a los que tienen experiencia y entre en APCAS ya que a través de ella podrá estar informado de temas interesantes relacionados con nuestras actividades y estar relacionado con otros profesionales como él.

(perito y además...)

VITICULTOR



Lorenzo Martínez Mas

es perito de Autos desde el año 1994 y actualmente es presidente de la Sección Autonómica de APCAS en Cataluña y de la Asociación Provincial de Barcelona

“Gracias a la familia de Tere, mi mujer, he descubierto un mundo nuevo y fascinante para mí que es la enología cuando hace unos años nos aventuramos a plantar viñas con mis suegros Carlos y Pilar en un terreno que tenían en el Priorat, entre las localidades de Gratallops y Torroja del Priorat.

Para quien no lo conozca, el Priorat es una denominación de origen española situada en la provincia de Tarragona, reconocida con la máxima calidad al ser Denominación de Origen Calificada.

Los viñedos de esta zona se asientan sobre suelos pizarrosos llamados llicorells. Se trata de una zona montañosa con laderas escarpadas, de manera que se cultiva la viña en terrazas. Su clima es templado y seco, con oscilaciones marcadas de temperatura entre el día y la noche.

Las condiciones extremas de la orografía y el clima hacen que la producción sea pequeña, menos de 2.000 kilos de uva por hectárea, pero de gran calidad. En esta denominación predomina el vino tinto elaborado con uva cariñena, que es la clave de sus vinos actuales. Se usa también garnacha tinta y peluda. En menor medida se usan las uvas cabernet sauvignon, merlot y syrah. El vino que se produce es de color granate, aroma muy intenso, alto grado de alcohol y sabor denso, rico, carnoso y rotundo.

Nosotros plantamos en 2007 unas tres hectáreas de cepas de las variedades Cariñena, Garnacha, Merlot y Syrah que ya están dando sus frutos en forma de un vino al que hemos llamado, Minyó, aludiendo al apodo por el que se conoce en la zona a la familia de mi mujer, “los de Cal Minyó”.

Hasta el momento hemos embotellado tres añadas y ahora estamos afrontando el difícil, pero apasionante reto de la comercialización, dándonos a conocer y organizando catas para mostrar las cualidades de nuestro vino”.





APCAS DATA cree necesaria la definición de un estándar de comunicación entre aseguradoras y peritos

Los cambios acaecidos con relación a las entidades aseguradoras, en las estructuras periciales y con relación a las tecnologías, han configurado un entorno muy poco homogéneo, en el que conviven todo tipo de estructuras y organizaciones que están trabajando por encontrar la mejor solución a sus problemas en una coyuntura económica complicada.

La realidad es que tenemos numerosos desarrollos informáticos propios, existe una disparidad de sistemas de tramitación entre operadores que chocan entre sí ante la imposibilidad de comunicarse entre ellos ya sean de gabinetes, aseguradoras o de cualquier otro agente del mercado asegurador.

En este entorno, los prestadores de servicios periciales se enfrentan a costosos desarrollos que solucionan parcialmente el problema. Pueden evolucionar en sus comunicaciones internas, pero los sistemas de tramitación de los operadores presentan distintos grados de desarrollo, lo que significa que se pueden implantar protocolos que permitirán ahorrar costes a todos, hay posibilidades de mejora que beneficiarán a todos y la innovación generará mejoras en la eficiencia.

Por otra parte, nos encontramos con plataformas desarrolladas por entidades aseguradoras que ofrecen soluciones tecnológicas a sus proveedores de servicio, que les permiten recibir los datos de estos en los niveles de calidad que ellos precisan, siempre dentro de su plataforma. Sin embargo, salvo excepciones ciertamente minoritarias, en el mercado los prestadores de servicios periciales trabajan para diversos demandantes de servicios.

El resultado: han de cambiar continuamente su forma de trabajo, como usuarios de varios sistemas distintos de comunicación y de gestión para resolver un mismo tipo de siniestro, porque los sistemas informáticos de los demandantes de servicio (entidades aseguradoras fundamentalmente) y las herramientas de los proveedores de servicios periciales no se comunican entre sí.

No se trata de un problema tecnológico, hay soluciones y se trata de encontrarlas para sincronizar las labores periciales.

En España existe otro problema de comunicación muy similar al descrito. Las entidades aseguradoras y los mediadores de seguros necesitaban comunicarse de una forma ágil y rápida y se encontró la respuesta en EIAC, un proyecto que está dando solución perfectamente a esta cuestión.

LA SOLUCIÓN

La solución está en la creación de un estándar de comunicación que permita el diálogo entre los sistemas y que nos ofrezca una gestión integrada entre peritos, gabinetes periciales y entidades aseguradoras; una gestión integral de todo tipo de intervenciones; la integridad y calidad de datos; definición de una metodología de trabajo común y garantía de calidad y homogeneidad.

CEAPS e ICEA presentan su nuevo catálogo de cursos de Acceso a la Profesión

El Centro de Estudios (CEAPS) de la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías (APCAS), e ICEA, Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones, han presentado su catálogo de cursos de Acceso a la Profesión para el año lectivo 2016 - 2017.

APCAS impartirá, a través de su Centro de Estudios y en colaboración con ICEA, la segunda edición de los cursos de Perito de Seguros de Vehículos Automóviles y Perito de Seguros de Incendios y Riesgos Diversos. Como el año pasado el curso de Perito de Seguros de Vehículos Automóviles contará con una semana presencial en la que se realizarán cuatro días técnicos y uno dedicado en exclusiva al informe pericial y valoración del daño. Además, los alumnos realizarán 40 horas de prácticas en gabinetes acreditados y asociados a la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías, APCAS.

Este año se han presentado dos nuevos cursos, Perito de Seguros de Embarcaciones de Recreo que contará con una parte general que constará de 100 horas de formación online sobre la Pericia Aseguradora y con 230 horas de formación online y una semana presencial, mientras que el curso de Comisarios de Averías será exclusivamente online con 330 horas.

El plazo de inscripción de los cursos ya se encuentra abierto a través de la web www.apcas.es.

Los cursos se impartirán a través de la plataforma de e-learning de ICEA y serán tutorizados por profesorado de CEAPS especializados en sus respectivas materias y ejercientes activos de la profesión.



APCAS, presente en la 8^a Conferencia de Formación de IFAA

El pasado día 12 de noviembre tuvo lugar en Londres la 8^a Conferencia de Formación de IFAA, conferencia en la que APCAS estuvo presente y participó en la definición y reflexión de la labor del perito de seguros vista desde la perspectiva de la defensa de los intereses del consumidor frente a las entidades aseguradoras a nivel global.

Esta reflexión fue analizada desde los distintos puntos de vista de todos los agentes intervenientes en el proceso pericial, representantes de la asociación Inglesa de peritos CILA, del Sindicato de Seguro Lloyds, representantes de las principales corredurías multinacionales y de los principales gabinetes periciales multinacionales, quienes ofrecieron su opinión de la actuación del perito como asesor en defensa de los intereses del asegurado frente a las compañías de seguros y los causantes de siniestro.

Así, se analizaron los pros y los contras de esta importante función pericial en defensa de los derechos de los consumidores, remarcándose desde APCAS la importancia y relevancia de la necesaria imparcialidad e independencia de esta función Pericial.

APCAS ha estado representada en la Conferencia por de su vocal miembro de la Comisión Ejecutiva, encargado de las relaciones internacionales, que actualmente ostenta la posición de Vicepresidente de IFAA, Santiago Calzado. Su intervención en la Conferencia ha consistido en la presentación y explicación del funcionamiento del Artículo 38 de la Ley 50/80 de Contrato de Seguros de la legislación Española, artículo pionero y ejemplo de regulación de este tipo de procedimientos en el ámbito internacional. En la presentación, no solo se ha tratado el ya conocido artículo, sino que además se ha informado de las modificaciones que introduce la nueva Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, haciendo especial mención a los cambios previstos respecto a la función de la mediación en conflictos.



El CEAPS forma a peritos que trabajan para Lagun Aro

CEAPS, el Centro de Estudios de APCAS, ha impartido el primer curso para los peritos de seguros que trabajan para Lagun Aro. Esta acción se engloba dentro del nuevo compromiso de APCAS para participar en el programa de formación y crecimiento profesional que la compañía ofrece a sus empleados y colaboradores.

El primer curso se impartió 15 de octubre en las oficinas de la aseguradora en Bilbao bajo el título, "Defensa del dictamen pericial ante el juzgado", desarrollado e impartido por Jordi Romo, secretario del CEAPS.

A lo largo de las seis horas de duración del curso se desgraron los consejos y estrategias sobre qué hacer y qué no hacer

durante y antes de la comparecencia en los juzgados. Comenzando con la premisa de que el objetivo era lograr sentirse cómodo y tenso a la vez para enunciar el mensaje con claridad para aportar conocimiento al juez se avanzó por la gestión del estrés, el control de miedo escénico, la comunicación verbal y no verbal y, para finalizar, qué hacer tras la comparecencia. Este último punto destacó la importancia de realizar un análisis crítico del desarrollo del proceso con las sentencias y las grabaciones.

Se trata del segundo curso que se realiza para compañías aseguradoras. Como informamos en la anterior edición de Pericia, el CEAPS celebró con anterioridad un curso similar para los peritos que trabajan para Axa.

Experiencia y
profesionalidad
a su servicio.

GABIPER

Gabinete Técnico Pericial de Seguros Santiago, S.L.

PERITACIONES Y VALORACIONES

- ▶ Vehículos Automóviles
- ▶ Riesgos diversos: Hogar, Comercio, Industria
- ▶ Embarcaciones deportivas
- ▶ Reconstrucción de accidentes
- ▶ R.C.

C/ Montero Ríos, 33 - 1º H ■ 15706 - SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tls.: 981 521 963 / 981 521 920 ■ Fax: 981 598 700 ■ e-mail: info@gabiper.es





Alegaciones al Real Decreto que regula las condiciones en las que se pueden solicitar informes periciales por accidentes de tráfico

En línea con la potestad que otorga la reciente Ley de Reforma del Baremo, se ha elaborado un Real Decreto para regular las condiciones en las que los particulares pueden solicitar informes y dictámenes periciales a los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses en las reclamaciones extrajudiciales, por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor. Este Real Decreto establece un procedimiento común para la elaboración de los informes y dictámenes emitidos por estos organismos y fija los criterios básicos para la determinación y liquidación del correspondiente precio público como contraprestación de la pericia.

Según APCAS, este modelo plantea una serie de cuestiones conflictivas sin ofrecer, a juicio de la Asociación, soluciones adecuadas a las distorsiones que introduce en el mercado en un ámbito de libre mercado y competencia (precios públicos no sujetos a competencia y obligatoriedad de su pago por las Aseguradoras).

En consecuencia, desde la Asociación de Peritos y Comisarios de Averías se ha elaborado un escrito de alegaciones al proyecto de Real Decreto, al considerar que la regulación propuesta está interviniendo en el mercado y haciendo administrativo un procedimiento extrajudicial de solución de conflictos entre partes privadas, que según argumenta APCAS, es necesario para poder efectuar una reclamación judicial posterior o acudir a la mediación. Lo cual, explican desde la Asociación, “puede entrar en colisión y atentar contra las normas básicas, tanto de ámbito estatal como europeo, que garantizan la libertad de competencia en situación de libre mercado”. “No entendemos que existan motivos de justificación de esta medida por razones imperiosas de interés general, ni que un forense sea más objetivo o esté mejor preparado que un perito profesional de la valoración médica privado”, añaden.

En la exposición de motivos del proyecto de Reglamento se señala que la reforma prevé la posibilidad de que las partes “se beneficien de la calidad, experiencia e imparcialidad pericial que aportan los médicos forenses, como especialistas reconocidos por nuestro sistema judicial”. Tal y como está redactado se da a entender que los médicos forenses integrados en el IML tuvieran un plus de imparcialidad y experiencia sobre otros peritos médicos no adscritos a la Administración. Para la Asociación, esta premisa no es admisible y merece aclaración. Los peritos médicos asociados a APCAS, están formados en la valoración médica y sujetos a un código deontológico y de buenas prácticas muy exigente y cuya imparcialidad y experiencia profesional no puede ser puesta en duda y se van a ver afectados por esta regulación que en la práctica favorece la utilización de los dictámenes de los IML (dada su “oficialidad” y su precio, que pudiera no estar sujeto al normal de mercado en libre competencia).

Desde APCAS se pide que, para evitar agravios y conflictos relativos a la competencia, en caso de discrepancia con la oferta motivada, las partes pudieran, de común acuerdo o a solicitud del perjudicado, elegir entre solicitar el dictamen complementario sufragado por la Aseguradora bien al IMLCF correspondiente o bien a un perito médico valorador debidamente certificado en el mercado libre.

Nace APCAS Empresas

La Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías da un nuevo paso en desarrollo de su estructura para dar el mayor servicio a sus asociados y ha creado la sección APCAS Empresas

La reunión constituyente, que se celebró el jueves 10 de diciembre en Madrid, sirvió para fijar los principios de funcionamiento, así como para establecer los objetivos, entre los que destacan la prestación de servicios de las empresas periciales en las condiciones más adecuadas de calidad, profesionalidad y buenas prácticas, como garantía para los usuarios; la colaboración con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la actividad pericial en el marco de un código deontológico; la formación y cualificación continua de los profesionales integrados en las empresas; procurar sistemas de certificación que garanticen la excelencia de los profesionales y de los servicios; la divulgación y puesta en común entre los gabinetes periciales de nuevos conocimientos y experiencia y procurar la dignificación, el reconocimiento y la defensa de la profesión.

Asimismo fueron elegidos portavoces de APCAS Empresas, Rocío Lamet Gil-Olarte, adjunta a la Dirección General de Comismar, y José María Niubó, director técnico de Niubó Asociados.

Según Fernando Muñoz, presidente de APCAS, “queremos poder ofrecer un marco adecuado para que los gabinetes periciales cuenten con un foro permanente donde compartir experiencias, discutir problemas comunes y plantear sus propuestas, tengan una adecuada representación en los órganos de APCAS y encuentren un ámbito de interlocución con el sector a través de la Asociación.”

Estuvieron presentes representantes de los gabinetes periciales: Ábaco Asesores Periciales S.L., Addvalora Global Loss Adjusters, After The Storm, CED Pericial S.A., CESYR & Striano Cutuli, S.A., Cunningham Lindsey Iberia, Dekra Expertise S.L., G. Risk Tasadores Ingenieros, S.L., Gabiper S.L., Grupo Comismar, M.M. Baukost S.L., Niubó Asociados S.L., Proyecta y RTS.



Fernando Ledesma recibe el 'XXI Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio'

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, le hizo entrega del galardón en un acto que congregó a más de 800 personas, entre ellas importantes personalidades del país en el ámbito de la Judicatura y las Instituciones del Estado y un número muy importante de primeros directivos del sector, encabezados por la directora general de Seguros, Flavia Rodríguez Ponga, y la presidenta de UNESPA, Pilar González de Frutos.

En su discurso de agradecimiento, Fernando Ledesma, desarrolló primero una reflexión sobre la función política, subrayando la importancia de "rendir cuentas", de "someterse a los controles que equilibran y evitan caer en el abuso del poder.



Fernando Ledesma (izq.) recibe el galardón de manos del ministro Rafael Catalá



Fundación Inade publica "La gestión del riesgo y el seguro en la empresa gallega"

El pasado 6 de noviembre se celebró en Santiago de Compostela una nueva jornada de Foro Inade. El propósito principal de la sesión fue la presentación del primer estudio empírico sobre la gestión del riesgo y el seguro en las empresas realizado en España, encargo de Fundación Inade a la Universidad de Santiago de Compostela.

Del contenido del Estudio se desprende (entre otros aspectos) que la gestión integral del riesgo en la empresa es llevada a cabo solo por un 25% de las empresas encuestadas. Este trabajo ha sido elaborado por el Grupo de Investigación VALFINAP Valoración Financiera Aplicada (GI-1866), equipo adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela. Al frente de este equipo, el profesor universitario Luis Otero González, ha conseguido demostrar a través de este trabajo cómo "las empresas con políticas de gestión del riesgo han afrontado mejor la crisis económica"; la internacionalización y el tamaño "impulsan la gestión del riesgo"; las empresas planes de gerencia de riesgos "presentan mejores indicadores de solvencia"; "las políticas de gestión más avanzadas generan mejores resultados" y "la rentabilidad de las empresas con gerencia de riesgos es mayor".

Integridad y objetividad a su servicio



J. Martínez & Asociados

Gabinete Técnico de Peritaciones, S.L.

www.martinezperitaciones.com

solper
SOLUCIONES PERICIALES

www.solper.es

**Peritaciones de automóviles y diversos
Reconstrucciones de Accidentes de Tráfico. Informes de biomecánica
Departamento de Lucha Contra el fraude**

Ctra. Basurto.Castrejana, 15 Lonja. 48002 Bilbao (Bizkaia). Tfno: 94 427 35 93. Fax: 94 439 93 45

LA SEGURIDAD EN LAS PRUEBAS DEPORTIVAS CON VEHÍCULOS A MOTOR

En la sección de *Siniestro Total* del Pericia 65 nos hacímos eco de un trágico accidente ocurrido durante la celebración del Rally de La Coruña, a su paso por el municipio de Carral, en el que fallecieron siete personas y hubo 16 heridos de diversa consideración. A raíz de este suceso, han sido muchas las dudas planteadas sobre las medidas de seguridad de estas pruebas y sobre cómo delimitar las responsabilidades relacionadas con las coberturas aseguradoras, que nos gustaría ayudar a despejar.

Para poder organizar una competición de rally, previamente hay que verificar ante la correspondiente autoridad que se cumple con los requisitos que el Real Decreto 1507/2008 recoge en lo relativo a la celebración de pruebas deportivas con vehículos de motor. La Disposición Adicional Segunda de este Reglamento, establece que, para los riesgos derivados de las pruebas deportivas en las que intervengan vehículos a motor, celebrados en circuitos especialmente destinados al efecto o habilitados para dichas pruebas, deberá suscribirse un seguro especial destinado a cubrir la Responsabilidad Civil (RC) de los conductores intervinientes por los importes de las coberturas obligatorias estableci-

das en el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor. Este es el caso del accidente que nos ocupa.

La Federación Gallega de Automovilismo, como encargada de autorizar la celebración de la prueba por organizarse en territorio gallego, tuvo que demostrar que contaba con todos los permisos administrativos pertinentes y que también tenía suscrito el seguro de RC con las coberturas, al menos, exigidas por la ley. La Federación tiene en vigor el seguro de RC, con una cobertura de 70 millones euros para daños personales y 15 millones para daños materiales, en ambos casos por siniestro, cantidades que, según ha informado la Federación a través un comunicado, "son superiores a las exigidas por la ley".

UNA ZONA SIN PELIGRO

Pero, no son los únicos requisitos, ya que, según se recoge también en el comunicado, para obtener la autorización que permita celebrar el rally, hay que cumplir una

serie de estrictas medidas de seguridad que, se apunta, se realizaron de forma previa y con es-

tricto respeto a lo requerido. Esta información ha sido confirmada por el director general de Emergencias, Luis Menor, en declaraciones a *La Opinión de Galicia*, ratificaba que la organización había cumplido de "forma rigurosa los requisitos" para la celebración de esta prueba automovilística, añadiendo que no se había detectado ninguna irregularidad para poner medidas especiales en la zona en la que se produjo el accidente. "Si hubiéramos detectado un especial peligro -en dicho tramo- habríamos extremado las medidas de seguridad porque así lo exige la Ley y hubiera habido más policía", apuntó.

Sus palabras ratifican la afirmación del teniente coronel Francisco Javier Lozano, jefe del sector de tráfico de La Coruña, que había asegurado que era una zona "sin peligro", a lo que agregó que "se había comprobado la seguridad del rally, la documentación, el estado de los conductores y vehículos y todo era correcto".

Sin embargo, resulta evidente que la zona donde ocurrió el siniestro no puede ser catalogada como zona sin peligro, ni antes, ni mu-

cho menos después de la carrera. Está claro que hay que dar un paso más en la sensibilización de organizadores y aficionados sobre la importancia de la seguridad vial y la necesidad de extremar las precauciones en pruebas de este tipo.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Jueces y tribunales suelen condenar como responsables civiles a los organizadores de la prueba, al menos hasta un determinado porcentaje. Por su parte, el piloto no será procesado por un delito de homicidio por imprudencia, porque era una competición y no se le puede atribuir ninguna culpa. Tampoco concurre responsabilidad para los espectadores.

Sobre esta última cuestión, José Antonio Badillo, especialista en el ámbito de la Responsabilidad Civil y director de la revista RC, recordaba en declaraciones al *Boletín Diario de Seguros (BDS)*, que la Disposición Adicional Segunda del Reglamento del SOA se limita a indicar que el seguro especial para pruebas deportivas debe cubrir, al menos, los importes del SOA. Ahora bien, esta norma no regula los criterios de atribución de la responsabilidad de los participantes de estas pruebas deportivas. En este caso, no se pueden aplicar los criterios de responsabilidad objetiva, establecidos en la Ley de responsabilidad civil y circulación de vehículos a motor, porque no se trata de un “accidente de circulación”, que esté dentro del ámbito de aplicación de esta normativa especial, al estar excluidas expresamente las pruebas deportivas como hechos de la circulación, según lo dispuesto en el artículo 2 del citado Reglamento del SOA y de ahí que se exija un seguro distinto al SOA.

Por ello, se deben aplicar los criterios de atribución de responsabilidad civil generales establecidos



en el artículo 1.902 del Código Civil, que están basados en la culpa del causante. Ahora bien, como se trata de una actividad de riesgo, la jurisprudencia viene estableciendo la presunción de culpa del causante quien, para liberarse, tiene que demostrar que empleó todas las medidas posibles para evitar el daño. En estos casos, es difícil poder demostrar lo anterior y por ello, los jueces y tribunales suelen condenar como responsables civiles a los organizadores de la prueba, al menos hasta un determinado porcentaje.

VALORAR TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS

Por su parte, los espectadores, en este caso, los perjudicados, que se colocan en una curva o muy cerca de la vía por donde transcurren estas pruebas, de alguna forma están también asumiendo un riesgo por el que deben responder y de ahí que se pueda apreciar una concurrencia de culpas por parte de los juzgadores.

En todo caso, tanto la responsabilidad civil de los organizadores como la posible asunción del riesgo por parte de las víctimas, es una cuestión que tendrá que ser analizada de forma pormenorizada por parte del juzgador y valorar todas las circunstancias que concurren en los lamentables hechos acaecidos. También es posible que se resuelva extrajudicialmente el

Suele condenarse como responsables civiles a los organizadores de la prueba, al menos hasta un determinado porcentaje y el piloto no será procesado por un delito de homicidio por imprudencia

asunto y la entidad aseguradora que garantiza la RC y las víctimas y perjudicados lleguen a un acuerdo respecto a la indemnización que lo corresponde a cada uno de ellos.

Al no tratarse de un accidente de circulación incluido en el ámbito de aplicación de la legislación automovilística, el baremo de la LRC-SCVM no es aplicable con carácter vinculante al caso. Sin embargo, como ocurre en otros supuestos ajenos al tránsito motorizado, es habitual que por arreglo amistoso o por decisión del juez, se aplique el citado baremo de forma orientativa, para cuantificar las correspondientes indemnizaciones.

(seguridad vial)

SECCIÓN COORDINADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD VIAL
Y MOVILIDAD DE APCAS



PAR MOTOR

PRIMERA EXPERIENCIA EN ESPAÑA DE CONDUCCIÓN AUTÓNOMA

El pasado 23 de noviembre de 2015 Peugeot Citroën llevó a cabo la primera experiencia en nuestro país de conducción autónoma en condiciones reales, con un recorrido de 599 km entre sus dos factorías en la península (Vigo y Madrid).

El vehículo utilizado es un prototipo del Citroën Grand Picasso que, dotado de un sistema de navegación GPS, radares y cámaras digitales, ha definido recorrido y detectado obstáculos, peatones y vehículos, ajustando por sí mismo la velocidad y los adelantamientos en función del resto de automóviles, de los límites de velocidad y de la infraestructura, sin necesidad de ningún otro tipo de vehículo o infraestructura de apoyo ni escolta policial.

Es el primer recorrido de estas características llevado a cabo en España desde que el pasado 16 de noviembre la DGT aprobó la regulación que establece un marco para la realización de pruebas con vehículos de conducción autónoma en vías abiertas de circulación.



Con esta iniciativa España se sitúa entre los países punteros en conducción autónoma, una innovación que persigue reducir a cero el número de accidentes de tráfico causados por errores humanos. Este es el principal objetivo de la conducción autónoma, que permite disminuir el número de accidentes motivados por errores humanos, reduciendo la fatiga del conductor en condiciones de conducción monótonas.

SINIESTRO TOTAL

SIETE HERIDOS AL CHOCAR UN TRANVÍA CON UN CAMIÓN DE LA LIMPIEZA EN BILBAO

El accidente se ha producido el pasado 19 de noviembre y el tranvía descarriló como consecuencia del choque, aunque no llegó a volcar. Como consecuencia del siniestro, siete personas han sido hospitalizadas, tres ellas con heridas graves y otras cuatro lesionadas de carácter leve.

Este suceso pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en las medidas de seguridad en los puntos donde confluye la circulación de tranvía, vehículos y peatones. Mejorar la señalización a los vehículos en los puntos de cruce con el tranvía puede mejorar la seguridad del convoy y los vehículos.

Asimismo una adecuada formación en prevención de riesgos laborales en seguridad vial puede servir de ayuda para reducir la siniestralidad en misión.



COMISMAR

www.comismar.es

Todos los Servicios y todos los Sectores
SAP: +34 626 491 491

Comisarios de Averías, Liquidadores de Averías, Peritos de Seguros, Inspectores y Verificadores, Consultores.



Dedicando el tiempo a lo que verdad importa: estudiar el siniestro

La última tecnología informática permite a nuestros usuarios peritar y realizar todas las gestiones desde el lugar del siniestro: subir las fotos, llenar los formularios, valorar daños, organizar la agenda...
Todas las funciones necesarias donde y cuando sea.

XT50

*Ayudando la gestión del siniestro,
la labor pericial y la satisfacción del cliente final*



DIRECCIONAMIENTO · COLABORACIÓN CON PROVEEDORES · VALORACIÓN
PERITOS · GESTIÓN DE REDES DE TALLERES · REPORTING Y ANÁLISIS



TODA LA INFORMACIÓN AQUÍ...

